

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 27 de Diciembre del 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Extraordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios año 2023.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Banquetería, Carpa y Otros, destinado a la celebración actividad municipal Actividades Recreativas de Verano año 2023, Talca”. ID: 2295-158-LQ22, financiada con recursos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Arriendo de Buses con chofer y combustible para la celebración de actividad municipal Actividades Recreativas de Verano”. ID: 2295-168-LE22, financiada con recursos del Presupuesto Municipal año 2023.

No se grabó el inicio del Concejo por interrupción de conexión a internet.

SRA. PILAR CARRERA SAAVEDRA : Expone lo siguiente.



**FUNCIONES
AÑO 2023**

El artículo 13 de la Ley N° 19.280, señala que corresponderá al Concejo prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorario.



**FUNCIONES
AÑO 2023**

La propuesta se confecciono con los requerimientos presentados por los Directores/as y Jefes/as de servicios de las unidades municipales, funciones que fueron analizadas en reuniones con los señores/as Concejales y Concejalas durante los días 16 y 20 de diciembre 2022, incorporando las complementaciones y sugerencias acordadas.



**FUNCIONES
AÑO 2023**

Las funciones propuestas se componen de dos cuerpos:

Aquellas que serán ejecutadas por profesionales, técnicos y/o expertos en determinadas materias (honorarios Suma Alzada y/o Asimilados a Grado).

Las que serán ejecutadas a través de diversos programas municipales que están directamente en beneficio a la comunidad en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia (subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias). En este caso los objetivos de cada programa están determinados en el presupuesto aprobado para el año 2023 por área de gestión.


**FUNCIONES
AÑO 2023**

UNIDAD MUNICIPAL	CANTIDAD FUNCIONES	EJECUTORES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	3	4
ALCALDÍA	3	3
BIBLIOTECA REGIONAL	4	5
DIRECCIÓN INFORMÁTICA Y SER. DE LA INFORMACIÓN	4	4
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	8	19
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	6	6
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	2	2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	18	37
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	1	50
PRIMER JUZGADO POLICÍA LOCAL	5	5
SECRETARÍA MUNICIPAL	2	11
SEGUNDO JUZGADO POLICÍA LOCAL	3	6
TERCER JUZGADO POLICÍA LOCAL	6	8


**FUNCIONES
AÑO 2023**

PROGRAMAS COMUNITARIOS	
UNIDAD	PROGRAMA
UNIDAD ASO Y ORNATO	PROGRAMA (1) EXTRACCIÓN ÁRBOLES PELIGROSOS Y PODA RAICES
	PROGRAMA (2) MANEJO Y REPOSICIÓN DEL ABSOLADO URBANO
	PROGRAMA (3) MANT. Y REPOSIC. ÁREAS VERDES ADM. MUNICIPAL
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE ASO Y ORNATO	PROGRAMA (5) MANEJO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN MEDIO AMBIENTE
	PROGRAMA (27) - HIGIENE AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	PROGRAMA (21) - DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN
	PROGRAMA (40) - VÍNCULO CON LA COMUNIDAD
	PROGRAMA (6) INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS
	PROGRAMA (7) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS
UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA (10) SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
	PROGRAMA (27) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EVENTOS COMUNA DE TALCA
	PROGRAMA (26) DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
	PROGRAMA (24) INSTALACIÓN SEMÁFOROS PEATONALES
	PROGRAMA (8) CONST., HABILITACIÓN INFRAESTR. URBANA
DEPARTAMENTO ALUMBRADO PÚBLICO	PROGRAMA (9) REPOSICIÓN ALCANTARILLADO, SUMIDOROS Y OTROS
	PROGRAMA (11) MEJORAMIENTO INFRAESTR. VIAL URBANA Y RURAL
	PROGRAMA (14) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTR. SANITARIA
	PROGRAMA (15) PROGRAMA DEMOLICIONES Y CIERRES DE SITIOS BRAZOS
UNIDAD CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA (12) REP., MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL
	PROGRAMA (17) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS
	PROGRAMA (18) MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTR. MUNICIPAL
	PROGRAMA (19) MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTR. COMUNITARIA
	PROGRAMA (20) MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO
DEPARTAMENTO PERSONAL	PROGRAMA (24) MEJORAMIENTOS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA
	PROGRAMA (26) SEÑALÉTICA VERTICAL Y DIRECCIONAL
	PROGRAMA (21) SEGURIDAD EN ESPACIOS Y RECINTOS PÚBLICOS ADM. POR EL MUNICIPIO
SECPAN	PROGRAMA (22) MANTENCIÓN Y SERVICIOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES
	PROGRAMA (24) MANTENC. SEGURIDAD EQUIP. MUNICIPALES
	PROGRAMA (25) TALCA PROYECTA EL FUTURO
DOM	PROGRAMA (32) DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCACIONALES Y OTROS
	PROGRAMA (35) PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DAF - BIENES PRODUCTIVOS	PROGRAMA (37) ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN PLADRCO 2023/2026
	PROGRAMA (33) CATASTRO Y CONTROL DE TERRENOS ENTREGADOS EN COMODATO
	PROGRAMA (41) BIENES PRODUCTIVOS



**FUNCIONES
AÑO 2023**

PROGRAMAS SOCIALES (ÁREA 4)			
UNIDAD	PROGRAMA	CANTIDAD FUNCIONES	EN COLPONES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	PROGRAMA (3) CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL	8	28
	PROGRAMA (5) ORCINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTES	2	2
	PROGRAMA (4) PROGRAMA PREVENE	2	2
	PROGRAMA (7) RED MUJER	12	22
	PROGRAMA (10) ORCINA DE LA DISCAPACIDAD	8	8
	PROGRAMA (12) SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL	8	12
	PROGRAMA (13) ORCINA DE EMERGENCIAS	2	8
	PROGRAMA (14) DIRECCIÓN (DISECO)	1	8
	PROGRAMA (15) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8	12
	PROGRAMA (16) SALA DE INCLUSIÓN SEMUJA	8	8
	PROGRAMA (21) PROGRAMA FAMILIAS	2	2
	PROGRAMA (22) ORCINA DE VIVIENDAS	8	10
	PROGRAMA (21) MANO A MANO JUNTOS	7	22
	PROGRAMA (24) RECUPERACIÓN ESCOLAR	2	8
	PROGRAMA (45) CASA DEL ABUELO MAYOR	2	2
	PROGRAMA (27) TALCA SONRÍE	2	8
	PROGRAMA (49) CENTRO ESPECIALIZADO ADULTO MAYOR C.T.R.U.P	2	2
	PROGRAMA (31) CASA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	8	8
	PROGRAMA (27) CASA DE LA JUVENTUD	8	22
	PROGRAMA (40) ORCINA DE NINAGACIÓN	8	7
	PROGRAMA HABITABILIDAD	1	1
	PROGRAMA (50) CONVENIO PROFESIONAL	4	7
	PROGRAMA (28) MICROEMPRESAS (MPE)	7	21
	PROGRAMA (27) INTERMEDIACIÓN LABORAL ONE	7	17
PROGRAMA (20) SESI DE INGRESOS	2	2	
PROGRAMA (22) CENTRO DE ENFRENAMIENTO	2	10	
PROGRAMA (27) NIVELACIÓN DE ESTUDIOS	2	2	
DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA (40) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	6	11
	PROGRAMA (22) MUESTROS COMUNITARIOS	6	8
	PROGRAMA (22) ORCINA DE TURISMO	6	7
	PROGRAMA (12) REDES MUNICIPALES	6	8



**FUNCIONES
AÑO 2023**

PROGRAMAS SOCIALES (ÁREA 4)	
UNIDAD	PROGRAMA
DEPARTAMENTO PERSONAL	PROGRAMA (33) - PREVENCIÓN
UNIDAD CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA (45) - CONVENIO 28
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	PROGRAMA (27) - EMERGENCIAS Y OPERACIONES
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMA (41) - CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL
	PROGRAMA (12) - SEGURIDAD MUNICIPAL
PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES (ÁREA 3)	
UNIDAD	PROGRAMA
DEPARTAMENTO COMUNICACIONES	PROGRAMA (5) - OFICINA DE COMUNICACIONES
PROGRAMA RECREACIONALES (ÁREA 5)	
UNIDAD	PROGRAMA
UNIDAD CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA (2) - MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREATIVOS Y OTROS
	MUN-CONST. DE CAMARINES DIVERSOS CLUBES DE LA COMUNA DE TALCA
	MUN-CONST. GRADERIAS Y CIERRES PERIMETRALES DIVERSOS SECTORES DE TALCA
PROGRAMA MUNICIPAL (ÁREA 1 GESTIÓN INTERNA)	
UNIDAD	PROYECTO
UNIDAD CONSTRUCCIÓN	MUN-CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIALES DIVERSOS SECTORES DE TALCA
	MUN-CONSTRUCCIÓN CLUB DE RAYUELA-TALCA



PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
5	TÉCNICOS JURÍDICO	Desarrollar citaciones y notificaciones de causas de infracciones de tránsito empadronadas, Realizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones de tránsito no empadronadas ; Realizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones a la Ley de Elecciones, Ley de Alkoholes y demás, Ley General de Urbanismo, Ley de Rentas y otras leyes especiales, recepción de correspondencia, entrega de partes a los actuarios, derivar público a las diferentes oficinas
SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL		
3	ABOGADO	Transcripción de sentencias de daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor. Ley de seguridad privada, ley electoral, y copropiedad inmobiliaria, ley de fraude Bancario, ley de discapacidad, Tomar comparendos de causas con abogados tanto de daños en choque como así también de protección al consumidor, y otras materias en las que es necesario su apoyo.
2	TÉCNICOS	Reordenamiento y actualización de causas Ley de Tránsito y empadronadas, informar partes empadronadas al Registro Nacional de Multas, notificaciones y atención de público
1	TÉCNICOS	Regularización de causas Ley de Protección al Consumidor. Ley Electoral, apoyo fundamental en el tramitación de causas de daños en Choque, orden y división de materias en el Archivo del Tribunal.
TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL		
2	ABOGADO, EGRESADO DE DERECHO O TECNICO JURIDICO	Actuarios Daños en Choque: efectuar gestiones de tipo administrativo ordenadas por el Juez, destinadas a seguir la tramitación de la denuncia, realizando audiencias indagatorias, comparendo y diligencias de la causa, informando y atendiendo a las partes interesadas.
2	TÉCNICO JURÍDICO	Actuario causas de infracción Tránsito y Empadronadas: Recibir todas las denuncias por infracción a la Ley de Tránsito, atender a los infractores, realizar toda la gestión administrativa correspondiente al cumplimiento de la multa impuesta por el juez. Además de realizar toda la tramitación administrativa de las infracciones empadronadas, gestionando las diligencias que correspondan, a fin de dar cumplimiento a la multa impuesta por el juez, terminando la tramitación con los informes al Servicio de Registro Nacional de Vehículos Motorizados
1	EGRESADO DE DERECHO Y/O TÉCNICO JURÍDICO	Actuario Comercio Ambulante y Otros: Gestionar toda la tramitación administrativa de las causas, atender a los infractores, dar cumplimiento a lo ordenado por el juez en la causa. Tramitar las causas que ingresen por Ordenanzas Municipales y por infracción a la Ley de Alkoholes y otras materias, toda en mismo procedimiento.
1	ADMINISTRATIVO	Coordinar y agendar las horas de audiencias indagatorias y comparendos en el calendario de agenda del Tribunal, con todos los actuarios, preparar la agenda diaria de audiencias del sistema y las que dan los actuarios, coordinación y preparación del listado de correo y redacción de cartas, citaciones y despacho de las mismas y oficios judiciales que se tramitan.

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	EGRESADO DE DERECHO Y/O TÉCNICO JURÍDICO	Órdenes de Arresto: Recepción y revisión de causas, en estado de enviar ordenes de arresto, enviar oficios a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, emitir órdenes y pagos e ingreso de información al sistema computacional del Juzgado.
1	ADMINISTRATIVO	Recepción de escritos y documentación, y su posterior clasificación, distribución a los actuarios. Recepción de partes denuncia e ingreso al sistema asignando Rol correspondiente, Atención de público para derivación con actuarios.

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

1	ABOGADO	Tramitación de juicios civiles de indemnización de perjuicios y otros (ejecutivos), asuntos penales y apoyo en juicios bajo supervisión de otros abogados en que se ha requerido su colaboración, audiencias administrativas ante la Inspección del Trabajo de Talca, elaboración de informes en derecho para asesorar a diversas unidades municipales, atención de público para prestar asesoría a la comunidad en materias legales, juicios laborales, cobranza, juicios de cobranza a Bienes Productivo.
1	ABOGADO	Juicios ejecutivos, atención de público, tramitación de juicios ordinarios de prescripción de derechos de aseo, permisos de circulación y patentes comerciales, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicios, tramitación de precarios, alegato corte de apelaciones, tramitación de juicios civiles de indemnización de perjuicios y otros (ejecutivos), amparos y recursos de ilegalidad, amparos y juicios sobre Ley de Transparencia.
1	ABOGADO	Atención de público, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicio, tramitaciones precarios, alegato corte de apelaciones, tramitación de juicios en los distintos juzgados de policía local de Talca (1ª, 2ª y 3ª), informes en derecho de acuerdo a los requerimientos de la Directora, revisión patentes comerciales, cobro patentes impagas.
1	HABILITADO EN DERECHO	Prestar apoyo técnico y administrativo a la unidad de Transparencia, incorporando las actualizaciones, recepción y tramitación procedimientos SAI (Solicitud acceso a la información), prescripción de derechos de aseo, tramitación de juicios ordinarios de prescripción de derechos de aseo, permiso de circulación y patentes comerciales.
1	ABOGADO	Atención de público, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicios, tramitación de precario, alegatos corte de apelaciones, tramitación de juicios civiles de indemnización.
1	ADMINISTRATIVO	atención de público, apoyo general para proceso de digitalización de documentos de unidad, registro de todos los sumarios administrativos, informe de Transparencia.

DIRECCIÓN DE TRANSITO

50	ADMINISTRATIVO	Prestar apoyo en la renovación de los Permisos de Circulación, en lo relativo a "Atención de público en los diferentes centros de pagos, operar el respectivo sistema computacional, ingreso de datos de vehículos, realizar promoción personalizada a empresas, clasificación y archivo de documentación" apoyar en la entrega de información a los contribuyentes y vecinos de la comuna a fin de que en el menor tiempo posible puedan efectuar trámites de vehículos y su conducción.
----	----------------	---

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	ADMINISTRATIVO	Prestar apoyo técnico en la unidad de remuneraciones, coordinando la operatividad del sistema Cas-Chile, en materia de honorarios, validando el correcto cálculo y pago de impuestos ante el SII.
3	PROFESIONALES	Apoyo en las remesas de fin de año, en las revisiones de cajas chicas, en las boletas de electricidad, teléfonos, aguas y otros. Apoyo en los morosos de los servicios que se encuentran pendientes.
3	PROFESIONAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVO	Apoyo al seguimiento de Facturas para dar cumplimiento a la ley del pronto pago, Apoyo al control de las facturas para despacho a finanzas a través del aplicativo del driver, Apoyo digital al control de Notas de Pedido para reducir tiempos de compra.
2	PROFESIONALES	Asegurar el correcto pago de facturas, a través de una revisión minuciosa de cada documento que acompaña un Decreto de Pago. Lo que incluye: Verificar que montos de facturas correspondan a lo indicado en órdenes de compra o decretos alcaldicios, o en su defecto, solicitar nota de crédito según corresponda; Revisar que documentos adjuntos sean acordes a la información entregada, como órdenes de compra, decretos alcaldicios, certificado de Disponibilidad presupuestaria, cotizaciones y actas de recepción conforme; Revisión de boletas de honorarios correspondientes al pago de proyectos, Suma Abada y Programas Municipales; Revisión de Sueldos Municipales, Cementerio y Código del trabajo; Revisión de documentos necesarios en el pago de concesiones de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas especiales de cada licitación; Revisión de Estados de Pagos correspondientes a servicios prestados por Constructores, en relación a la verificación de que el cálculo de cada Estado de Pago se realice de manera correcta y de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas especiales de cada licitación.
1	PROFESIONAL	Análisis y posterior confección de certificados de disponibilidad presupuestaria; revisar la factibilidad de los referendo de Decretos Alcaldicio; retroalimentar planilla de control de notas de pedido; Revisar reintegro cuentas presupuestaria para hacer los obligados contables; Elaboración de Informes requeridos por Jefe del Departamento de Contabilidad.
1	PROFESIONAL	Apoyar la tramitación y gestiones para el pago de subvenciones, revisar y gestionar rendiciones de cuentas, considerando las corporaciones municipales, llevar registro central de colaboradores del estado Ley 19.862.

11

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	TÉCNICO	Recuperación de Subsidios por incapacidad laboral, a través del análisis de los ingreso y tramitación de licencias médicas, realizar revisión y pesquisas en el portal de tramitación de licencias empleadores, detectando las correspondientes al Área Municipal, Cementerio, código del trabajo, Salud y Educación; Recopilar antecedentes que permitan la correcta tramitación de las licencias médicas; Realizar filtro de resoluciones rechazadas reducidas y/o aprobadas, coordinando la operatividad del sistema CAS-Chile; Revisión del sistema CompIn asegurando el ingreso y pago de cada licencia; Ejecutar gestión de cobranza recaudación de licencias médicas con la CompIn y a las diversas ISAPRES; Elaboración de planillas, filtrar montos identificando funcionarios municipales para la recaudación en el sistema CAS-CHILE;; Gestionar proceso de retención de licencias en conjunto con remuneraciones a funcionarios que no efectúen la apelación a su rechazo o reducción de su incapacidad laboral.
5	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Asesorar y apoyar a los contribuyentes en trámites y orientación en la obtención de documentos y certificados que se otorgan en el Depto. de Rentas y Patentes Comerciales, ya sean relacionados con las Patente CPA, Derechos de Aseo, BNUP, Bienes Productivos etc., estas asesorías diarias comprenden además orientación en la derivación de las personas a otros servicios ajenos a las competencias de la Ilustre Municipalidad de Talca en los edificios municipales de calle 1 Sur 1 y 3 oriente y/o 36 Oriente esquina 11 Norte A Oficina Bicentenario"; Depurar cartera de morosos de Patentes Comerciales: Elaboración de acta cobros Administrativos, búsqueda de contribuyentes con términos de giro y fallecidos, en las bases de datos oficiales del SII y registro civil; ubicar en distintas fuentes de información una dirección alternativa para efectuar una segunda notificación; elaboración de oficios de notificación (segunda); sistematizar la información para ser presentada al Honorable Concejo Municipal; atención de contribuyentes, de forma personal u otras vías, guiándolos en los procesos y revisión de antecedentes presentados por los contribuyentes; Ordenar y trabajar la información enviada por el Servicio de Impuestos Internos para identificar aquellos contribuyentes que no registran Patente Comercial y de esta forma iniciar las acciones de fiscalización para obtener nuevos recursos y requerir a los contribuyentes la obtención de las patentes respectivas.

DIRECCIÓN DE CONTROL

1	ABOGADO	Profesional que apoye en el Manejo del Derecho Administrativo.
1	ADMINISTRATIVO	Prestar apoyo Administrativo en el control de ingreso y egreso de documentación de la Dirección de Control y Manejo de herramientas de Word y Excel para la elaboración de Documentos.

12

ALCALDÍA

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	PROFESIONAL	Realizar evaluación, Análisis y ambientar informe, de las solicitudes ingresadas por la comunidad; Recibir y solicitar información a las unidades, para redactar respuestas a correspondencia protocolar y administrativa de Alcaldía, coordinar audiencias del Sr. Alcalde con las Organizaciones Comunitarias; Coordinar, Preparar y convocar las reuniones y actividades del Sr. Alcalde, en los Ámbitos Sociales, Culturales, Económicos y Políticos. Programar, sistematizar y apoyar todas las actividades públicas y protocolares en que participe el Sr. Alcalde debiendo registrar todas las peticiones, acuerdos y consultas que emanen de dichas actividades.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Asesorar y apoyar en la atención diaria de contribuyentes, dirigentes vecinales, funcionarios municipales y jefaturas del servicio del edificio municipal. Sur 2 y 3 oriente (DOM, Patentes y Rentas, Catastro y Tesorería Municipal), Apoyo a los contribuyentes en trámites y orientación en la obtención de documentos y certificados que otorgan los servicios municipales, Apoyo en la orientación y obtención de Permisos de Construcción, Patentes Comerciales y Avalúos de Viviendas, estas asesorías diarias comprenden además orientación en la derivación de las personas a otros servicios ajenos a las competencias de la Ilustre Municipalidad de Talca, con la finalidad de ser un apoyo constante en la atención de la comunidad de la ciudad, Apoyo y coordinación con los equipos de servicios de la municipalidad, para permitir en el funcionamiento del edificio en materia estructural y funcional, Apoyo y coordinación de los módulos de atención de los departamentos de atención público, permitiendo el buen funcionamiento en la atención pública diaria, Coordinación personal de aseo y guardias, concarriendo a turnos, actividades y seguridad del edificio, Confecionar informe mensual directivo con detalles de la plataforma de atención, informando cantidad de contribuyentes y porcentajes diarios, mensuales y anuales de movimiento de los departamentos, Apoyo en actividades Municipales generales, que requieran de soporte de personal.
1	ASISTENTE SOCIAL	Asesorar a la autoridad respecto de requerimientos y solicitudes de la comunidad que aborda en terreno y audiencias, con el fin de entregar soluciones efectivas y/o derivaciones coordinadas.

ADMINISTRACION

1	PROFESIONAL	Colaborador del administrador en las tareas de coordinación y gestión permanente respecto de las unidades municipales. Preparar insumos técnicos para los comités administrativos, de presupuesto y finanzas municipales; Apoyar en el análisis de las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. Gestionar la articulación de equipos de trabajo y apoyar en la elaboración de instrumentos de gestión municipal.
2	PROFESIONAL	Asesoría y apoyo para el diagnóstico, estudio análisis y evaluación referidos a la organización, métodos, procedimientos y operabilidad municipal; asesoría y apoyo para la organización administrativa, gestión de personas y eficiencia presupuestaria; asesoría y apoyo para aumentar los grados de eficiencia y eficacia en la funcionalidad de los servicios, programas y actividades dirigidos a la comunidad de Talca; asesoría y apoyo para analizar, diagnosticar y proponer acciones para una transformación y/o modernización digital para la municipalidad de Talca.
1	TÉCNICO PROFESIONAL	Colaborar en el departamento de administración Municipal en todo lo relacionado en redacción de escritos, providencias y ordinarios. Mantener relación y gestión permanente con la comunidad y los funcionarios municipales respecto a las solicitudes presentadas al departamento de administración. Recopilar información con el objetivo de estudiar datos, extraer conclusiones y generar los informes correspondientes.

13

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA	Levantamiento y configuración de Servidores Windows, Linux, Zimbra, IPTables, Firewall, Proxy, DNS, conectividad de redes y políticas de seguridad de software, administración vmware, storage, antivirus corporativo, apoyo técnico en licitaciones de tecnologías de la información, Desarrollador de software a medida para procesos administrativos, implementación, capacitación de materias de tecnologías de la información, hardware, soporte técnico; Mantenimiento exclusivo del datacenter municipal, responsable del resguardo de la información referente a la integridad, confidencialidad, disponibilidad; Mantenimiento de la infraestructura física y lógica de servidores, redes de datos, conectividad de enlaces de fibra, contraparte entre proveedores de servicios de conectividad.
1	ADMINISTRATIVO	Coordinación administrativa para ajustes, levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos en relación a los sistemas administrativos computacionales; Apoyo constante al Departamento de Contabilidad, orientando y capacitando en procesos de ajustes, configuración de cuentas, obligado, devengado, decreto de pago, egreso pagado; Apoyo a la Unidad de Tránsito en procesos de permisos de circulación y licencias de conducir; Coordinación, explotación, corrección mantención y supervisión de los sistemas computacionales administrativos relacionados con los procesos del municipio; Levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos sobre los sistemas administrativos computacionales, apoyo integración, supervisión del proceso de remuneraciones a BCI CashExpress, para el pago de remuneraciones de los funcionarios municipales, Salud, Educación, Cementario, PAE y Honorarios a través de Tarjetas Vistas Bancarias. (Banco BCI), Servipag y Cuentas Corrientes; Coordinación con proveedor de telefonía analógica, respecto a los problemas de teléfonos de la central telefónica; Asistencia permanente en forma remota a usuarios del dominio Intranet. Talca.cl. y Soporte técnico.
1	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA	Implementación y distribución de Equipos Computacionales: Administración de catastro municipal de equipamiento computacional, a través de Software Excel; Ingreso y actualización del registro de inventario de equipo computacional; configuración, mantención y reparación de equipamiento computacional; Implementación, preparación y configuración de aplicaciones en sistemas computacionales del municipio; Instalación de hardware en computadores de diferentes unidades municipales con el propósito de potenciar los existentes; Detección de equipamiento obsoleto o dañado para dar de baja y detectar hardware para upgrade, recuperando piezas para reparar computadores de igual o similares características; Asistencia permanente en forma remota a los usuarios del dominio intranet.talca.cl, Soporte Técnico.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DEL ÁREA INFORMÁTICA	Desarrollador de software a medida para procesos administrativos. Soporte técnico; Diagnóstico, solución e implementación técnica a problemas de índole informática, problemas de redes de datos LAN, diagnóstico, reparación, instalación y configuración de equipos computacionales municipales; Desarrollo de servicios web e implementación de hardware, software especializado; Asistencia permanente en forma remota a los usuarios del dominio intranet.talca.cl; Asesoría en tecnologías de la información, innovando herramientas necesarias de hardware y software aplicándolas a la unidad de informática y a todos los usuarios de la red; Asistencia permanente y remota de usuarios del dominio intranet.talca.cl; Apoyo en portal Web Ley de Transparencia; Programación de php, mysql, html; Modelamiento de datos; Soporte técnico; Apoyo constante al dinamismo de cambios que presente el municipio y tengan relación con tecnologías de la información.

14

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CENTRO DESARROLLO SOCIAL		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
14	Asistentes Sociales	Profesional que realiza acciones orientadas a la atención de público, evaluación y entrega de ayuda asistencial, elaboración de informes sociales para distintas instituciones, orientación de postulación a diversos programas sociales, trabajo en terreno, realización de vistas domiciliarias y visitas en contexto de emergencia.
6	Técnico Social	Difusión de los beneficios de asistencia social y emergencia, dirigidos a familias de más escasos recursos de la comunidad de Talca, así como también, de los subsidios estatales postulables a través del Registro Social de Hogares.
6	Soporte de programa	Difusión de los subsidios estatales postulables a través del Registro Social de Hogares y de las actividades que van en directo beneficio a la comunidad.
OFICINA DE EMERGENCIA		
8	Operarios	Ejecutar trabajos de reparación de viviendas, además de construcción e instalación de mangueras de 3x3 y 3x6 metros, para familias afectadas por una emergencia y/o debido a motivos asistenciales.
1	Técnico Construcción	Supervisar trabajos de reparación de viviendas, construcción e instalación de mangueras de 3x3 y 3x6 metros, para familias afectadas por una emergencia y/o debido a motivos asistenciales.
OFICINA DE LA DISCAPACIDAD		
1	Administrativo	Técnico en secretaría que realiza labores en el sistema de registro, monitoreo de alertas en CHCC, labores administrativas propias de la Oficina de Discapacidad, orientación en torno a requisitos y beneficios de la Credencial de Discapacidad, seguimiento a usuarios del proceso de postulaciones a Ayudas Técnicas, así como también, seguimiento a beneficiarios en torno a sus vacunas del programa Red local de apoyos y cuidados.
1	Profesional Coordinador de Red	Profesional responsable de coordinar, supervisar y controlar la implementación y evaluación tanto de los programas en convenio, como de los talleres en terreno pertenecientes a la Oficina de Discapacidad.
1	Terapeuta Ocupacional	Profesional encargada de la atención individual y/o grupal, además de la planificación y realización de talleres, apoyando en la educación, promoción, evaluación, prescripción y confección de ayudas técnicas, adaptaciones funcionales y del entorno. Junto con esto, efectúa procedimientos de evaluación, seguimiento y apoyo en temáticas de inclusión laboral.
1	Profesional Coordinador Oficina	Profesional encargado de planear, supervisar, coordinar, controlar y optimizar el desarrollo de todos los proyectos, programas y actividades relacionados con la administración de la Oficina de la Discapacidad.
1	Soporte de Programa	Persona y/o profesional que cumple las funciones de desarrollo de trabajo en terreno de talleres, gestión y desarrollo de agrupaciones de personas en situación de discapacidad, con orientación de servicios Municipales y derivaciones en base a los requerimientos, Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en terreno.

15

MANO A MANO JUNTOS		
CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	COMETIDO
6	Kinesiólogo	Visitar clubes de adultos mayores, efectuando talleres que consideren procedimientos de evaluación física a cada persona asistente, contemplando ejercicios de intensidad leve para participantes, así como también, trabajo grupal e individual de acuerdo a las necesidades del grupo. Junto con esto, se contempla la realización de visitas domiciliarias a pacientes con nivel de dependencia.
1	Reiki	Visitar clubes de adultos mayores, realizando talleres que consideren terapia de iniciación al Reiki, así como también, intervenciones grupales e individuales de Reiki. Junto con esto, realizar informe con feedback de evaluación semanal.
10	Podóloga	Visitar clubes de adultos mayores para la realización de podología a todos los socios activos, bajo el propósito de mantener y mejorar su calidad de vida.
2	Fonoaudiólogos	Visitar clubes de adulto mayor, bajo el propósito de realizar talleres de promoción e intervención en trastornos del habla, voz, deglución y aspectos cognitivo-comunicativos, además de realizar visitas a domicilio a pacientes que lo requieran.
7	Profesor Educación Física	Visitar clubes de adulto mayor para la realización de clases de educación física de intensidad leve y adaptada a la tercera edad, bajo el propósito de mantener y/o mejorar su funcionalidad en pro del plan envejecimiento positivo.
1	Coordinador Deportes	Supervisor en terreno a cargo de llevar registro semanal y mensual del funcionamiento de los diferentes talleres de gimnasia, con la finalidad de verificar el normal funcionamiento y ejecución del programa.
1	Terapeuta Ocupacional	Entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Terapia Ocupacional a los usuarios y/o cuidadores formales e informales, de acuerdo al plan de atención de la Casa del Adulto Mayor.
CASA ADULTO MAYOR		
1	Técnico Trabajo Social	Apoyo y soporte a la Unidad Social de la Casa del Adulto Mayor, pesquisando casos que requieran de orientación y/o intervención, en los distintos territorios de la comuna.
6	Soporte organizacional	Apoyar y reforzar el trabajo de los Profesionales en terreno de programas prioritarios y difundir información a la comunidad sobre programas pertenecientes a la Municipalidad, además de realizar acciones orientadas a brindar soporte a las distintas áreas de organizaciones.
CEAM CARLOS TRUPP		
1	Manipuladora Alimentos	Persona con formación y/o curso en manipulación de alimentos, encargada de la elaboración de alimentos para adultos mayores, en base a sus requerimientos nutricionales y condición de salud.
1	Cuidadoras	Personas encargadas de entregar el cuidado a adultos mayores dependientes del centro, entregarle oportunamente su medicación y asistencia en alimentación e higiene.

OFICINA DE VIVIENDA		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	Técnico Social	Responsable de asesorar a las familias involucradas, con el fin de que logren una solución efectiva, en base a sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias y requisitos de los programas existentes. Orientar, organizar y recopilar los datos necesarios para la postulación. Difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre ciertos procesos basados en el marco de los Programas SERVIU.
1	Trabajador/a Social	Gestionar y facilitar la organización de las familias interesadas en postular a los beneficios habitacionales. Estará a cargo de ejecutar atención social directa, organizando la demanda, habilitando a los postulantes en el sistema Rukan de SERVIU, creando los grupos para postulación a los capítulos I, II y IV del D.S. 27 y los títulos I y II del D.S. 155. Con esto, recopila los datos necesarios para la postulación y la actualización para el momento efectivo, ajustándose a los requisitos de cada proyecto, así como también, realizando la presentación de los Módulos Familia y Módulo Social de cada grupo o comité.
5	Coordinadora de Comités	Responsable de asesorar a las familias involucradas para que logren una solución efectiva según sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias de los programas existentes. Orientar, organizar, difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre ciertos procesos basados en el marco de los Programas SERVIU. Materializar, en caso que se requiera, la organización con personalidad jurídica de grupo o comité, con el fin de facilitar la postulación a algún beneficio habitacional.
1	Coordinador de Vivienda	Coordinar y ejecutar reuniones con organizaciones comunitarias, para dar a conocer las materias propias de la oficina. Coordinar y ejecutar reuniones mensuales con constructoras e inmobiliarias existentes en la comuna, a fin de conocer la situación actual de los proyectos en venta para la comuna de Talca. Coordinar y ejecutar reuniones y mensuales con la ORS del SERVIU, a objeto de conocer la situación actualizada de los diversos programas de subsidios habitacional. Coordinar y ejecutar reuniones mensuales con entidades financieras, mutuarías y de leasing existentes en la comuna.
1	Arquitecto	Prestar asesorías técnicas a los propietarios de las viviendas que postulan a los proyectos disponibles. Realizar el levantamiento, elaborando presupuestos como planimetrías y la totalidad de informes técnicos, que sean necesarios para presentarse a postulación de los diferentes subsidios.
CASA DE LA MUJER E IDENTIDAD DE GÉNERO		
1	Coordinadora	Profesional encargada de desarrollar la gestión y administración de Casa de la Mujer. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones laborales del equipo de trabajo, generando propuestas para mejorar el funcionamiento y desarrollo de las dependencias pertenecientes a la Casa de la mujer. Coordinación de los respectivos equipos de trabajo, de funcionamiento, atención y administración, además de labores que respectan el control estadístico y de presupuestos.
1	Coordinadora en Gestión Municipal y Terreno	Profesional, con manejo en gestión y coordinación. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de la evaluación de las condiciones socioculturales de las beneficiarias y de las propuestas de intervención que estas generen. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programas de terreno. Coordinación de programas de área de terreno, con evaluación y desempeño de la ejecución de programación. Coordinación de rutas, y eventos masivos.
4	Administrativos	Apoyo en actividades de clasificación, archivo y escaneo de información relacionada con la ejecución del centro. Elaboración y mantención de bases de datos. Apoyo en la preparación y tramitación de comédios funcionales, permisos con y sin goce de remuneraciones, feriados legales y rendiciones de gastos.

RED MUJER		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	Encargado Salud	Profesional del área de la salud, que cuente con título profesional de una carrera de 10 semestres, con experiencia en ejecución de programas de Salud Municipal. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programa de las áreas técnicas de salud, podología, dental, kinésica, y manejo de área salud de prácticas. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programa de salud, con dominio estadístico y de protocolos.
1	Matrona	Profesional, con experiencia en el ámbito de la salud primaria. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio-sanitarias de las beneficiarias y de las propuestas de intervención que estas generen. Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Atención Individual. Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a la persona mayor, su familia, cuidadoras y al equipo de atención directa.
6	Podóloga	Profesional con experiencia y/o formación en podología y atención clínica. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la podología a los beneficiarios, de acuerdo al plan de atención establecido, así como también, evaluación funcional podal integral a las beneficiarias que lo requieran.
2	Supervisor Terrano	en Persona a cargo de Supervisar el desarrollo de los talleres en terreno. Deberá garantizar el trabajo y ejecución de los profesionales de terreno con acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios. Coordinación de rutas, y eventos masivos. Contribuir al plan de atención individual. Fortalecer y estimular la participación de agrupaciones femeninas y juntas de vecinos.
10	Profesor Educación Física y/o Técnico	Profesional o técnico, a cargo de desarrollar clases de actividad física y recreativa en sedes, o al aire libre según requerimiento. Realizar clases en terreno Coordinación de rutas, y eventos masivos. Contribuir al plan de atención individual. Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en terreno. Fortalecer y estimular la participación de agrupaciones femeninas y juntas de vecinos.
1	Trabajador/a Social	Profesional a cargo de ejecutar atención social directa. Deberá garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios y usuarias que requieran atención social, de acuerdo a los estándares establecidos. Proporcionar educación por medio de charlas, atención individual a usuarios y agrupaciones femeninas. Facilitar, apoyar y otorgar acompañamiento a las usuarias en sus requerimientos de atención social en el ámbito Municipal.
7	Kinesiólogo	Profesional responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la kinesiólogía y rehabilitación integral a los usuarios, de acuerdo al plan de atención establecido, así como también, atenciones clínicas de diferentes patologías indicadas según derivación médica. 18

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	Psicólogos	Profesional responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de perspectiva de género. Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieran atención psicológica, de acuerdo a los estándares establecidos. Atenciones clínicas según requerimiento de usuarias. Coordinar trabajo con redes de Salud Mental.
15	Monitoras de Talleres	Técnicos y/o profesionales con experiencia en trabajo de monitoras de talleres según la especialidad requerida, tales como: emprendimientos, alfabetización digital, perspectiva de género, prevención de violencia de género, manualidades, postulación a fondos, entre otros. Estarán a cargo de realizar talleres de acuerdo a lo que defina la dirección técnica del programa requerido, resguardando que sean de interés de las usuarias. Estos talleres serán enfocados a oficios, que sean de gran interés para la contribución de la mejora de la calidad de vida de las usuarias de nuestra casa de la mujer.
1	Gestor Territorial	Desarrollo de trabajo en terreno de gestión y desarrollo de agrupaciones femeninas, con orientación de servicios Municipales y derivaciones según requerimientos. Realizar supervisión constante en terreno. Coordinación de rutas y eventos masivos.
10	Soporte Programa	Desarrollar trabajo en terreno de gestión y desarrollo de agrupaciones femeninas, con orientación de servicios municipales y derivaciones según requerimientos. Realizar supervisión constante en terreno. Coordinación de rutas y eventos masivos. Contribuir al Plan de Atención Individual. Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en terreno.
1	Terapeutas	Personas con conocimientos que les permitan realizar talleres y actividades alusivas a terapias alternativas y/o de carácter emocional a la comunidad.
TALCA SONRIE		
3	Odentólogos	Profesional con especialidad en áreas de prótesis dentales, y operatoria dental de urgencia. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la salud a los beneficiarios, de acuerdo al plan de atención establecido; Elaboración de diagnósticos dentales con derivación y clasificación para atenciones según necesidad de urgencia; Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Atención Individual.
3	Técnico Enfermería	en Técnico en enfermería de nivel superior con experiencia y/o formación de asistente dental, para el apoyo al cirujano dentista. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta a las usuarias, de acuerdo al plan de atención establecido; Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Atención Individual. 19

CASA DE LA JUVENTUD		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	Administrativos	Realiza labores en el sistema de registro de usuarios, Apoyo en procedimientos propios de la Casa de la Juventud, seguimiento a usuarios de atenciones personalizadas, seguimientos a usuarios de talleres, capacitaciones y actividades de la misma. Gestionar Agenda de la Encargada, gestionar documentación, redacción de oficios, verificación de boletas de honorarios cumplan con los antecedentes que se solicitan.
5	Encargados de Área	Profesional de una carrera de 10 semestres. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados de la planificación dada para su área a cargo. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados de su área, encargándose de entregar atenciones y servicios de manera oportuna y eficaz.
10	Soporte Programa	Difundir información a la comunidad sobre programas de la municipalidad y brindar soporte a las distintas áreas de la Casa de la Juventud. Colaborar en el desarrollo de las actividades en terreno cada una de las áreas y de actividades a fines.
7	Monitoras de Talleres	Técnicos y/o profesionales con experiencia en trabajo de monitoras de talleres según la especialidad requerida. Estarán a cargo de realizar talleres de acuerdo a lo que defina la dirección técnica del programa requerido, resguardando que sean de interés de las usuarias. Estos talleres serán enfocados a los intereses recabados por las y los jóvenes de Talca.
2	Supervisor Terrano	en Supervisar el desarrollo de los talleres en terreno. Deberá garantizar el trabajo y ejecución de los profesionales de terreno tanto en sedes, como en organizaciones independientes de jóvenes. Coordinación de rutas, y eventos masivos. Contribuir al plan de atención individual. Fortalecer y estimular la participación las y los jóvenes en las distintas formas de agrupación que componen.
1	Asistente Social	Profesional que atiende público, evaluación y entrega de ayuda asistencial, realización de Informes Sociales para distintas instituciones, orientación de postulación a diversos programas sociales, trabajo en terreno realización de vistas domiciliarias y emergencia.
2	Psicóloga	Profesional responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido. Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual.
1	Kinesiólogo	Visitas a domicilios, colegios, agrupaciones juveniles, realizar talleres que consideren evaluación física a cada persona asistente, ejercicios de intensidad leve, mediana, alta para participantes, trabajo grupal e individual de acuerdo a las necesidades del grupo. Además, realizar vistas a domicilio a pacientes con funcionalidad dependiente.
1	Fonoaudiólogo	Visitas a domicilios, colegios, agrupaciones juveniles, realizar talleres que consideren evaluación de la disciplina a cada persona asistente. Atenciones personalizadas en las dependencias.

OPD		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	Administrativa Contable	Responsable de todos los aspectos contables, necesidades administrativas, elaboración de los informes financieros contables y todas las funciones y responsabilidades establecidas en el convenio 2021-2023 de OPD Talca.
1	Secretaría	Atención de público, registro de documentación y apoyo a las gestiones de los profesionales del Programa y todas las funciones y responsabilidades establecidas en el convenio 2021-2023 de OPD Talca.
DIRECCION DIDECO		
1	Coordinador Dideco	Coordinar los procesos administrativos, técnicos y territoriales con los encargados de los programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y entre las distintas Direcciones municipales.
3	Administrativos Financieros	Gestionar y tramitar los procesos de compra de todos los programas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de acciones orientadas a realizar seguimientos a las rendiciones de programas en convenio y colaborar en la administración logística de la Dirección.
1	Coordinador de Redes (TENS)	Gestionar con instituciones públicas o privadas instancias de apoyo en pro de la comunidad.
1	DIRS	Prestar orientación al público asistente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, derivándolo a las oficinas que requieran de su atención.
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
1	Coordinadora Administrativa	Coordinación, registro y seguimiento de operativos territoriales, planificación y coordinación de actividades. Respuesta y seguimiento Oficios, providencias y solicitudes a través del Portal de Transparencia. Encargada de realizar acciones orientadas a procesos de compras (notas de pedido, recepción y envío facturas) además de certificados de Petentas de Alcoholes.
4	Soporte Ministros de Fe	Atención a Público asistente, otorgando orientación en leyes de Organizaciones Comunitarias y en lo que respecta a la constitución de organizaciones. Junto con esto, realizará entrega de información al público que solicite certificados de organizaciones sociales, así como también, la ejecución de acciones de fiscalización del uso adecuado de los comodatos municipales.
14	Soporte programas de	Difundir información a la comunidad sobre programas de la municipalidad y brindar soporte a las distintas áreas de Organizaciones comunitarias; Colaborar en el desarrollo de las actividades en terreno de los Programas prioritarios, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario

RECUPERACION DE BARRIOS		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
3	Coordinador de áreas	Profesional del Área de la Construcción o similar, encargada/os de coordinar los Programas Quiero mi Barrio, en los distintos polígonos de intervención presentes en la comuna. Junto con esto, contempla la elaboración de diseños, gestión, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución de los respectivos proyectos de los Barrios.
6	Soporte recuperación barrios de actividades	Encargada/os de velar por el adecuado funcionamiento del programa en conjunto a la comunidad, generando instancias de difusión y de programación de actividades
PREVIENE		
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Coordinar y supervisar todas las labores realizadas por la oficina. Según lineamientos entregados por el servicios nacional para la prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y alcohol.
1	Profesional	Asesorar de forma correcta la implementación de estrategia nacional de drogas y alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento e integración social en nivel comunal asignados por la coordinadora comunal. Asesorar técnicamente a coordinadora, en material de abordaje en la comuna de Talca; Promover estrategias comunales, tales como seminarios, capacitaciones y jornadas de intervención, considerando los diversos territorios; Implementar el desarrollo de los objetivos y actividades de acuerdo a los lineamientos técnicos; Coordinar actividades de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA. Participar y desarrollar actividades que sean solicitadas por gestión territorial; Atención y derivación de casos según corresponda; Apoyar en la oferta programática de acuerdo temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas de la Comuna. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación y actualización de plan acción y sus acciones asociadas.
1	Administrativo	Apoyo Administrativo y Financiero. Asesorar de forma correcta la implementación de estrategia nacional de drogas y alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento e integración social en nivel comunal asignados por la coordinadora comunal. Realizar proceso de compras de acuerdo a convenio entre la Municipalidad y SENDA. Seguimiento de procesos administrativos en el área de finanzas. Encargada del área de comunicaciones y redes sociales con el objetivo de promocionar actividades de difusión Participar y desarrollar actividades que sean solicitadas por gestión territorial Asesorar la correcta implementación del plan nacional Elige Vivir Sin drogas. Atención área administrativa de manera telefónica y por correo electrónico. Activación de la red de comunal de prevención de consumo de alcohol y drogas. Realizar seguimiento de notas de pedido, órdenes de compra y facturas. Organizar y planificar el área administrativa y de finanzas. Fortalecer los instrumentos formales de política de drogas a nivel comunal.

PROGRAMA FAMILIA		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
3	Asistentes Sociales	Apoyos Familiares Integrales, realizando acciones orientadas a la ejecución de la Etapa Diagnóstica, por medio del contacto e invitación a participar a las familias del Programa (considerando la firma de la carta de compromiso de participación, realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de Intervención Familiar), así como también, lo que respecta a otorgar acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral especializado a los usuarios o familias, así como también intervención grupal y comunitario, durante 24 meses.
1	Administrativo	Apoyo a la Jefa de Intervención Familiar, quien deberá participar y apoyar en las acciones que ejecute la Encargada del Programa, sean de gestión o técnica.
PROGRAMA HABITABILIDAD		
1	Profesional	Profesional del área de la Construcción, encargado de velar por la correcta ejecución de la última etapa del programa de Habitabilidad-2021, hasta su cierre técnico administrativo, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2023.
SALA DE ETIMULACIÓN SEMILLITA		
1	Trabajadora Social	Gestionar, supervisar, administrar y coordinar los recursos del programa; asesorar a las autoridades locales en materia de infancia y monitorear técnicamente el subsistema en la comuna.
1	Asistente Social	Apoyar a la gestión de casos prioritarios definidos desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, realizando monitoreo y resolución de alertas en el sistema de registro, derivación y monitoreo, además de colaborar con las diversas actividades comprometidas en el plan de trabajo anual de la red Chile crece contigo.
1	Fonoaudióloga	Profesional del área de la salud y educación encargada de coordinar sala inclusión Talca; recibir y gestionar derivaciones desde centros de salud de Talca para ingreso y egreso de modalidad; monitorear y organizar trabajo interdisciplinario con equipo; efectuar intervenciones fonoaudiológicas dirigidas a niños/as de 0 a 4 años 11 meses y excepcionalmente de 5 a 8 años 11 meses ya sea en modalidad individual y/o grupal; visitas domiciliarias; digitación de prestaciones; derivaciones y evoluciones en SRDM y plataforma digital Google drive.
1	Kinesióloga	Profesional del área de la salud encargada de efectuar intervenciones desde el área kinesiológica dirigidas a niños/as de 0 a 4 años 11 meses y excepcionalmente de 5 a 8 años 11 meses ya sea en modalidad individual y/o grupal; apoyo en visitas domiciliarias; digitación de prestaciones y evoluciones en SRDM y plataforma digital Google drive.
1	Terapeuta Ocupacional	Profesional del área de la salud encargada de efectuar intervenciones desde el área de terapia ocupacional dirigidas a niños/as de 0 a 4 años 11 meses y excepcionalmente de 5 a 8 años 11 meses ya sea en modalidad individual y/o grupal; apoyo en visitas domiciliarias; digitación de prestaciones y evoluciones en SRDM y plataforma digital Google drive.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	Administrativo	Preparación Ruta para trabajo encuestadores, preparación de material carpetas, respuesta en sistema de hojas de rutas, contacto con usuarios para agendar visita, Digitación de formularios, validación de documentos y levantamiento de información en terreno del Registro Social de Hogares.
6	Digitadores	Digitación de formularios, validación de documentos y levantamiento de información en terreno, en torno al Registro Social de Hogares.
10	Encuestadores	Persona encargada de aplicar el instrumento de evaluación socio-económica en terreno o bien, en los domicilios de los beneficiarios.
SUBSIDIOS		
1	Administrativo	Apoyar el ordenamiento y validación de la documentación que respalde los beneficios que entrega el Estado.
OFICINA DE MIGRACION		
1	Asistente Social	Profesional que realiza labores de atención de casos sociales, evaluación y entrega de ayuda asistencial, realización de Informes Sociales para distintas instituciones, orientación de postulación a diversos programas sociales, además de trabajo en terreno en lo que respecta a la realización de vistas domiciliarias y emergencia.
2	Técnico Social	Difusión de los derechos sociales que corresponden a la población de migrantes, apoyando el trabajo del Asistente Social, tanto en oficina, como mayoritariamente en terreno, acompañando además a personas migrantes en diversos trámites, con el fin de regularizar su situación legal.
4	Soporte de programas	Apoyar el trabajo del Coordinador y velar por el buen funcionamiento administrativo de la Oficina de Migración.

DESARROLLO ECONÓMICO

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	COORDINADOR COMUNAL OMIL	Coordinador (a) Municipal de la oficina de Información Laboral (OMIL) encargado de la relación sectorial ante SENCE y el Municipio.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Coordinar y supervisar trabajo colaborativo de ejecutivos de plataforma única de atención
6	SOPORTE OMIL	Atención y registro de usuarios en Bolsa Nacional de empleo, asesoría a usuarios en cobro de seguro de cesantía, difusión de cursos de capacitación
6	SOPORTE OMIL	Brindar atención inicial y orientación laboral básica a los/as usuarios/as de la OMIL, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, dentro y fuera del Municipio.
1	PROFESIONAL APOYO (OMIL)	Orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo.

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	PROFESIONAL APOYO (OMIL)	Gestionar contacto con empresas, con a finalidad de proveer vacantes a la OMIL para derivar a las personas en búsqueda de empleo
1	PROFESIONAL APOYO (OMIL)	Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el marco laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los/as usuarios/as
1	COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA EPIA	Coordinador (a) Municipal del programa educación personas jóvenes y adultos (EPIA) según convenio I. Municipalidad - Mineduc, a cargo de la implementación y coordinación de esta.
3	ADMINISTRATIVO APOYO	apoyo logístico y administrativo, atención de usuarios y labores de apoyo del programa educación personas jóvenes y adultos "EPIA".
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO APOYO	Supervisar la ejecución operativa del programa educación personas jóvenes y adultos "EPIA".
1	COORDINADOR COMUNAL PRODESAL	Coordinador (a) Municipal del programa desarrollo local, a cargo de relación sectorial entre INDAP y el Municipio
1	PROFESIONAL	Jefe Técnico programa desarrollo local (PRODESAL), Encargado de implementar las acciones comprometidas en el convenio I. Municipalidad de Talca-INDAP
1	PROFESIONAL	Apoyo profesional en la implementación del Programa desarrollo local (PRODESAL)
1	SOPORTE	Suporte en atención de usuarios y labores de apoyo
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Apoyo técnico y/o profesional encargado del plan de articulación social y vincular las oportunidades sociales existentes en el territorio.
2	TÉCNICO	Asesor (a) Técnico Agrícola, encargado de diseñar y asesorar técnicamente a los usuarios en función de su demanda y ámbito de apoyo establecidos en el programa desarrollo local
1	COORDINADOR COMUNAL programa mujeres jefas de hogar	Coordinador Comunal encargado de la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar

25

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	SOPORTE	Apoyo soporte, atención de usuarios y labores de apoyo
2	COORDINADOR mujeres jefas de hogar	Coordinador en la implementación del Convenio I. Municipalidad de Talca - SERNAMES, emprendiendo y habilitación laboral tanto de la línea independiente y dependiente
1	ENCARGADO COMUNAL desarrollo empresarial	Coordinador de acciones y espacios de colaboración y capacitación que permitan crear, fortalecer y desarrollar a microempresarios formalizados de la comuna, además de vincular y apoyar las postulaciones de estos, a los diferentes fondos y beneficios que otorga el estado a instituciones privadas.
5	PROFESIONAL de apoyo a centros de Desarrollo Empresarial	apoyar la realización de cursos de capacitación y perfeccionamiento para microempresarios y otras actividades vinculadas al emprendimiento
4	SOPORTE	apoyo administrativo y atención de público Centro Desarrollo Empresarial
1	COORDINADOR COMUNAL programa Mejoramiento Urbano	Coordinador Comunal Programa Mejoramiento Urbano - PMU, Encargado de la correcta confección, ejecución y rendición de los proyectos PMU de administración directa, cuyo objeto son la absorción de mano de obra.
3	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO de apoyo	Apoyo en confección, ejecución y rendición del Programa PMU
5	APOYO OPERATIVO	apoyo logístico en la ejecución de proyectos
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	apoyo logístico y administrativo al programa PMU
1	COORDINADOR COMUNAL MYPE	Coordinador (a) Municipal de la unidad de Microempresas, coordinar acciones de emprendimiento y formalización de estos.

26

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	asistente de compras, Apoyo en gestión de adquisiciones del Departamento de Desarrollo Económico
4	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Asesorar a emprendedores de la Comuna en la elaboración y postulación de proyectos de fondos concursables, en la formalización de negocios, comercialización, entre otras.
4	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Colaborar en la elaboración, difusión y ejecución de acciones para el fomento productivo y el emprendimiento.
4	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Coordinar los procesos logísticos y administrativos, para la ejecución de distintas ferias de la comuna.
4	ADMINISTRATIVO	Apoyo a la ejecución de distintas ferias e iniciativas pro-emprendimiento de la I. Municipalidad de Talca
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	soporte de labores administrativas de atención de usuarios y logística a la gestión de la Dirección.
1	COORDINADOR COMUNAL programa Huertos Comunitarios	Coordinador (a) Comunal Programa Vivieros Comunitarios, a cargo de coordinar las acciones de difusión, mantención y cuidado de los viveros comunitarios.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO de apoyo	apoyo en diseño, confección y planificación de gestiones del programa
3	TÉCNICO de apoyo	Apoyo técnico viveros comunitarios, apoyar la labor de implementación y mantención de los viveros.
3	SOPORTE programa huertos comunitarios	apoyo en implementación y mantención

27

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	COORDINADOR COMUNAL	coordinador (a) Comunal oficina de turismo, a cargo de coordinar la información oferta turística de la comuna y apoyar en los proyectos de programas de la oficina de turismo
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO de apoyo	Difundir y promover información turística a la comunidad, prestar apoyo logístico en las actividades de turismo, realizar catálogos de información oferta turística de la comuna.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO de apoyo	Apoyar en la ejecución del programa asesorando en materias específicas relacionadas al turismo a usuarios durante actividades.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO de apoyo	Entregar servicios ligados o relacionados al turismo, patrimonio, medio ambiente, cultura, entre otros.
1	ENCARGADO ferias Municipales	Encargado de planificar y coordinar las ferias municipales
1	APOYO LOGÍSTICO ferias municipales	coordinar los procesos logísticos, para la ejecución de las ferias
1	APOYO EJECUCIÓN ferias municipales	inspeccionar la ejecución de las distintas ferias
1	SOPORTE	soporte en atención de usuarios y labores de apoyo

BIBLIOTECA REGIONAL

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
05	PROFESIONAL Y TÉCNICO	<p>Encargado de Dirección de Biblioteca: Responsable de definir las líneas de trabajo, proyectos, iniciativas propias de la Biblioteca, así como coordinar y supervisar el funcionamiento de las diversas áreas de la institución. Planificar las estrategias de desarrollo que permitan optimizar el acceso de la comunidad a las actividades de la Biblioteca; Coordinar y supervisar la programación de actividades de promoción de la lectura y difusión cultural llevadas a cabo por la Biblioteca; Determinar la programación de actividades de difusión y promoción artística, científica y cultural, organizada por Biblioteca, tales como charlas, conferencias, ciclos audiovisuales, recitales, lanzamiento de libros, exposiciones de arte; Elaborar propuestas presupuestarias, determinar la inversión y adquisición de textos, materiales e insumos necesarios para el funcionamiento de la Biblioteca; Liderar la vinculación de la Biblioteca con diversas entidades de los ámbitos académico, social, artístico y comunitario; Prestar comunicacionalmente la labor de la Biblioteca, estableciendo vínculos fluidos con los diversos medios locales y regionales.</p> <p>Bibliotecario: Responsable de mantener y facilitar el acceso de los usuarios al catálogo de libros disponibles; Clasificar, ordenar y mantener actualizado el catálogo bibliográfico de la Biblioteca, mediante las herramientas informáticas disponibles; Atender las demandas bibliográficas de los usuarios, orientarles y facilitar su acceso, mediante consulta en Sala o préstamo domiciliario, a los diversos textos disponibles; Actualizar permanentemente el catálogo bibliográfico virtual, a fin de facilitar el acceso remoto de los usuarios; Inscribir nuevos usuarios, solicitando (proporcionando) información requerida.</p> <p>Encargado de Sala de Lectura: Responsable de cuidar el orden y la correcta utilización de la Sala de Lectura, cuidando el adecuado tratamiento del material bibliográfico y de la hemeroteca; Registrar datos de usuarios que solicitan material bibliográfico de Sala; Proporcionar el material de Hemeroteca que los usuarios solicitan, cuidando su utilización cuidadosa; Orientar a los usuarios en la revisión y lectura de textos y demás material bibliográfico.</p> <p>Encargado de Sala Infantil: Organizar y coordinar las actividades que desarrollan los niños que visitan la Sala, e principales funciones: Preparar y coordinar las visitas de los alumnos de Establecimientos educacionales preescolares y básicas, a. Proporcionar material bibliográfico y de lectura a los niños visitantes, cuidando el cuidado y uso correcto de dicho material y; Coordinar con los responsables de las visitas, las actividades recreativas y de promoción de la lectura, de acuerdo a los materiales y textos disponibles.</p>

DIRECCIÓN DE OBRAS

GESTIÓN INTERNA		
1	PROFESIONAL	Apoyar y asesorar a la DOM en las interpretaciones, diversos procesos judiciales y aplicaciones de las Normativas y la Leyes vigentes.
1	PROFESIONAL	Asesorar y apoyar la implementación de medidas de gestión de todos los departamentos de la DOM, coordinando y planificando las necesidades en los distintos sistemas computacionales, siendo contraparte técnica del programa File Dom.
1	TÉCNICO	Actualizar e ingresar toda la información referida a los trámites de la DOM en los sistemas computacionales con la finalidad de entregar un mejor servicio de orientación a la comunidad
1	TÉCNICO	Apoyar a la coordinación en los tramites realizados en la DOM y en la administración de los distintos requerimientos del inmueble

DEPARTAMENTO EDIFICACIÓN

2	PROFESIONAL Arquitecto, constructor Civil y/o Ingeniero en Construcción	Informar a la comunidad de los diferentes beneficios a los que puedan acceder y llevar un registro digital de los expedientes del departamento de edificación, utilizando el programa FileDom
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Entregar orientación a la comunidad del departamento de edificación respecto de los diferentes tramites realizados en la DOM, junto al registro y control de expedientes en el programa FileDom.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS

3	PROFESIONAL Arquitecto, constructor Civil y/o Ingeniero en Construcción	Informar y apoyar a la comunidad de los diferentes beneficios de los expedientes del departamento de recepción de obras, apoyándose en la plataforma digital FileDom.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Entregar información a la comunidad respecto de las diferentes solicitudes de recepciones de edificación, junto al control y registro de expedientes en el programa FileDom

29

DEPARTAMENTO DE CATASTRO		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	PROFESIONAL	Evaluador de la digitalización de la información del Catastro utilizando el software FileDOM. Apoyando al departamento en la supervisión de emisión de certificados
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Apoyar en la elaboración de un archivo catastral de la DOM en el programa File Dom con los expedientes de permiso y recepciones aprobados
6	TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVOS	Encargado de traspasar la base de información del archivo central de la DOM a un archivo digital, utilizando el software FileDOM
1	TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVOS	Apoyar al departamento de catastro en la atención y orientación a la comunidad respecto de las diferentes solicitudes de certificados e información catastral que maneja el departamento
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN		
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Apoyar al Departamento de Inspección en la implementación de la ley 20.599 la cual regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones y su respectiva ordenanza local
6	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	asesorar y apoyar al Departamento de Inspección en la fiscalización de edificaciones y ocupaciones de BNUF de la comuna e ingreso de datos de las fiscalizaciones en el programa FileDOM.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Elaboración y actualización de catastro de publicidad digital y apoyo al departamento de inspección.
DEPARTAMENTO DE URBANISMO		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
3	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	asesorar e informar los beneficios que se entregan a la comunidad de los expedientes del departamento de urbanismo, utilizando el programa FileDOM.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	coordinar al departamento de urbanismo en la atención y orientación a la comunidad respecto a solicitudes de la comuna, junto al control y registro de expedientes del departamento
OFICINA DE PARTES		
5	TÉCNICOS	asesorar e ingresar toda la información referida a los trámites realizados en la DOM en los sistemas computacionales con la finalidad de entregar un mejor servicio de orientación a la comunidad.
CATASTRO Y CONTROL DE TERRENOS ENTREGADOS EN COMODATOS		
9	PROFESIONAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO	Ingresar todo el historial e información de los comodatos en estudio y autorizados al programa computacional File Dom. Encargarse de la actualización de la planimetría y la digitalización de planos y documentos, aportando todo lo necesario para la modernización constante del catastro digital de la DOM

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES		
PROGRAMA COMUNICACIONES: El objetivo general del programa es "Apoyar las acciones comunicacionales asociadas al desarrollo de diferentes programas a beneficio de la comunidad en materias de carácter social, cultural, deportivo y rehabilitación además en situaciones de emergencia. facilitar el acceso ciudadano a la información pública que emana del municipio, en relación a la ley N.º 20.285"		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
3	PROFESIONALES	Llevará a cabo acciones comunicacionales o periodísticas asociadas al desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, prestará apoyo en coordinación de reuniones, generará minutas de información relevante, apoyará la presencia en medios de comunicación al Municipio y de su gestión para informar a la comunidad de las acciones llevadas a cabo por el organismo, asistir a actividades públicas y generar conexión con los públicos internos y externos del Municipio. Adicionalmente, tomará contacto con la comunidad a través de servicios como maestro de ceremonia, locutor o presentador de programas que tengan relación con acciones del Municipio de acuerdo a necesidad, con la finalidad de permitir el conocimiento de planes, programas e iniciativas en las cuales participa el Municipio, colocando el valor del organismo en la ciudadanía y coordinará otras acciones de contacto con ellas, a través de redes sociales y atención a medios de comunicación, entre otros. Adicionalmente, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad.
1	FOTOGRAFO	Llevará a cabo acciones comunicacionales y fotográficas asociadas al desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, asistirá a actividades públicas del Municipio, realizando registro fotográfico de ello, para difusión en diversos soportes con el objeto, de permitir difundir a la ciudadanía las actividades llevadas a cabo por el Municipio a nivel de redes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en su conjunto. Adicionalmente, realizará sesiones fotográficas a servicios municipales ya sea para difundirlas a la comunidad como para la realización de habilitaciones de oficinas Municipales que permitan otorgar mejores condiciones de estética y confort a las oficinas, permitiendo un mejor desarrollo de las actividades tanto a usuarios como a trabajadoras de las distintas reparticiones. Asimismo, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad.
3	COMUNICADOR AUDIOVISUAL	Llevará a cabo acciones comunicacionales y audiovisuales asociadas al desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ese fin, asistirá a actividades públicas y realizará registro audiovisual para difusión en diversos soportes digitales, permitiendo difundir a la ciudadanía las actividades llevadas a cabo por el Municipio a nivel de redes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en su conjunto. Adicionalmente, desarrollará micro campañas municipales y otorgará soporte a los diversos programas, departamentos y unidades municipales, en torno al desarrollo audiovisual, permitiendo poner en valor el trabajo del municipio en los de la ciudadanía. Dentro de ese contexto además, creará macro campañas publicitarias que apunten a la difusión a la ciudadanía de programas, departamentos y unidades municipales, con énfasis en lo social y realizará la producción de programas y facilitará soporte profesional en grandes actividades o de importancia protocolar que permitan visibilizar las acciones comunicacionales a los ciudadanos y ciudadanas de la comuna. Del mismo modo, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad.

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	TÉCNICO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Llevará a cabo acciones comunicacionales y administrativas asociadas al desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, apoyará el trabajo administrativo y tomará contacto con la comunidad para el desarrollo de actividades para lo cual, desarrollará procesos de avanzada y coordinación de información que permita a la ciudadanía participar de las actividades y que estas últimas, se desarrollen de buena forma. Asimismo, apoyará logísticamente ceremonias, puntos de prensa, actividades de participación ciudadana y todas aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna. Adicionalmente, llevará a cabo funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.
1	APOYO MONTAJE LOGÍSTICA	Llevará a cabo acciones comunicacionales, montaje y/o logística asociadas al desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, apoyará el montaje y el desarrollo de ceremonias, punto de prensa, actividades de participación ciudadana y todas aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna que vayan en beneficio de ellas. asimismo, llevará a cabo funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.
3	APOYO SOPORTE TÉCNICO	Llevará a cabo acciones asociadas al desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, podrá otorgar soporte técnico avanzando en actividades comunicacionales como eventos, ceremonias y actividades donde participa la comunidad de forma organizada entregando para beneficio de la comunidad. en el ejercicio de sus funciones, tanto como función generar herramientas de contacto con la comunidad y permitir una mejor comunicación con ella apoyando logísticamente ceremonias, punto de prensa, actividades de participación ciudadana y todas aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna. también desarrollará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal
3	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO del área comunicaciones con profesional diseñador grafico	Llevará a cabo acciones comunicacionales y de diseño asociadas al desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, apoyará fotográficamente, audiovisualmente, técnicamente y editorialmente al Municipio en terreno y con otros actores relacionados, de acuerdo a necesidad, vinculándose con el medio y la comunidad. En el ejercicio de sus labores, propondrá concept visuales para programas, iniciativas o campañas comunicacionales realizadas por el Municipio, generará diseños para habilitación de nuevas oficinas municipales, estandarizando los procesos en las distintas reparticiones que permita ser orientador a la comunidad. De la misma forma, llevará a cabo otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO APOYO RELACIONES PÚBLICAS.	Llevará a cabo acciones vinculadas a las relaciones públicas para el desarrollo de programas a beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias, entre ellas, apoyará la coordinación de ceremonias del Municipio o en vinculación tanto con otros organismos como la sociedad civil organizada. Participará de actividades públicas, prestando especial atención en coordinar con la comunidad organizada, con los organismos y con las respectivas autoridades municipales, el desarrollo óptimo del correspondiente protocolo para esos fines, así como coordinar la presencia del municipio en las diversas actividades públicas o comunitarias, permitiendo así el fortalecimiento de la imagen municipal con sus públicos internos y externos. Adicionalmente, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA TALCA PROYECTA EL FUTURO El objetivo general del programa es "preparar banco de proyectos que refleje las necesidades solicitadas por la Autoridad y la Comunidad, de iniciativas de inversión que permitirán el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos", siendo las funciones específicas las que se indican a continuación, con la finalidad de poder desarrollar las iniciativas de inversión que se plantearán durante el año 2023, de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal vigente (al cual debe ser actualizado), a las diversas fuentes de financiamiento externo como Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U.), Programa Mejoramiento Barrios (P.M.B.), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), entre otros financiamientos y, efectuar los procesos posteriores a la respectiva aprobación financiera de las iniciativas de inversión, como son el apoyo en confección de Bases de Licitación de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y, el apoyo en el control financiero de los mismos, una vez que los proyectos se encuentran en su etapa de ejecución.

ÁREA ARQUITECTURA

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
8	ARQUITECTO	elaborar Estudios y Diseños de Arquitectura y Elaborar las Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras. Realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones con la comunidad para la realización de las participaciones ciudadanas previas al desarrollo de los diseños y que son exigidos por las metodologías asociadas a las fuentes de financiamiento y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán guiar, evaluar, supervisar y dirigir a sus dibujantes técnicos o asistentes de arquitectura en el desarrollo de sus actividades. Deberán tramitar la obtención de permisos de anteproyecto, de edificación y recepciones municipales de las obras diseñadas por ellos mismos. Deberán también gestionar aprobaciones sectoriales requeridas por los proyectos tales como sanitarias, ambientales y otras. Deberán ser capaces de coordinar su trabajo con otros profesionales de especialidades, para lograr un avance efectivo. Eventualmente se requerirá modular los proyectos diseñados, entregando láminas e imágenes que muestren los proyectos desde distintas perspectivas para su presentación, asimismo elaborar animaciones y fotomontajes que permitan mostrar los proyectos a la comunidad.
8	DIBUJANTES Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA	Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el Diseño de Planos de Arquitectura de los proyectos. Plotear y doblar los planos de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

ÁREA INGENIERÍA

2	INGENIEROS CIVILES ESTRUCTURALES	para Estudios y Diseños de Estructura, Elaboración de Cálculos Estructurales, de pavimentos y obras menores, Confección de Memorias de Cálculos y Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras de cálculo, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
---	----------------------------------	---

33

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	INGENIEROS CIVIL EN OBRAS CIVILES	Estudios y Diseños de Estructura, Elaboración y diseños de Cálculos Estructurales, de pavimentos y obras menores, mediciones, elaborar planimetría, memorias, especificaciones técnicas e informes Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras de cálculo, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas. Además, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones, eventualmente apoyar en supervisar obras y/o elaborar cubicaciones y confeccionar presupuestos de Obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
2	INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA Y/O INGENIERO EJECUCIÓN ELÉCTRICO Y/O CONSTRUCTOR CIVIL Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O TÉCNICO AUTORIZADO	Diseñar Planos de Especialidades Eléctricas, Especificaciones Técnicas y Presupuesto, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
1	INGENIERO CIVIL HIDRÁULICO Y/O INGENIERO EJECUCIÓN HIDRÁULICO Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR O CONSTRUCTOR CIVIL	diseñar obras de riego y/o infraestructura sanitaria, obras de protección contra inundaciones, análisis del recurso hídrico, transformación de energía, realizar cálculos de sistemas de conducción hidráulica, manejo de aguas lluvias, sistemas de bombeo de larga distancia, sistemas sanitarios y diseños bajo tierra, entre otros. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones y, deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones.
8	DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA, TÉCNICO EN OBRAS CIVILES	Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el Diseño de Planos de Estructura y/o especialidades de los proyectos. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.
1	PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS	Desarrollar conservación de pavimentos de calzadas y veredas de barrios, villa y poblaciones de la comuna de Talca que se encuentran en un alto grado de deterioro y realizar levantamiento planimétrico con sus respectivas monografías, especificaciones técnicas y presupuesto, para su posterior postulación a financiamientos externo.

34

ÁREA URBANIZACIÓN RURAL

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	INGENIERO CONSTRUCTOR	Desarrollo y/o apoyo y/o asesoría técnica en proyectos de urbanización rural, visitas a terreno, asistir a reuniones y/o exposiciones con la comunidad, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas y eventualmente apoyar en supervisar obras. Elaborar Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de estudios, diseños y/u obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
2	DIBUJANTE ASISTENTE DE ARQUITECTURA	Y/O DE Apoyar en los Diseños de los Planos de las Especialidades de urbanización rural. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

ÁREA INSTALACIONES

2	INGENIERO CIVIL Y/O CONSTRUCTOR CIVIL Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O TÉCNICO AUTORIZADO	Estudios y Diseños de Especialidades (por ejemplo: Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias, Red Contra Incendio, Red Húmeda y Gas), Elaboración de Especificaciones Técnicas y Presupuesto, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
3	DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA Y/O TÉCNICOS EN OBRAS CIVILES	Apoyar en los Diseños de los Planos de las Especialidades respectivas. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

ÁREA CUBICACIONES Y PRESUPUESTOS

2	INGENIERO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR CIVIL	Y/O Elaboración de Cubicaciones y Confección de Presupuestos de Obras. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones.
2	TÉCNICOS CONSTRUCCIÓN	EN Apoyar en la Elaboración de las Cubicaciones y en la confección de los Presupuestos de los proyectos, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones.

35

ÁREA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	PROFESIONALES, ARQUITECTOS, ECONOMISTAS U OTROS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN URBANISMO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	Generar los diagnósticos y propuestas para actualizar y la planificación urbana comunal, así como la proposición de medidas de gestión y la coordinación con otros departamentos y unidades municipales e instituciones de la administración pública para dicho fin. Preparar planes y proyectos urbanos, ordenanzas o actualización de ordenanzas del ámbito urbanístico, planes maestros de desarrollo urbano, seccionales y plano de detalles. Gestionar el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, en materia de coordinación con las instituciones sectoriales, búsqueda del financiamiento, apoyo a la preparación de bases y en general la licitación de los estudios de actualización del Plan Regulador Comunal. Elaborar y actualizar el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones. Evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
2	DIBUJANTE TÉCNICO Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA	Apoyar el desarrollo de anteproyectos y/o proyectos de diseño urbano, ordenanzas o actualización de ordenanzas propias del índole urbanístico, planes maestro de desarrollo urbano, seccionales y plano de detalles del Plan Regulador Comunal. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones.
2	INGENIERO GEOMENSOR	Realizar la Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, a través de la Cartografía Digital SIG, efectuar visitas a terreno para posteriormente realizar el Levantamiento Topográfico respectivo, asistir a reuniones y preparar Informes Técnicos.
2	PROFESIONALES TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR EN TOPOGRAFÍA Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	Crear, analizar y administrar soluciones geográficas para el mejoramiento de la gestión municipal, a través del Sistema de Información geográfico, apoyo y realización de levantamientos topográficos. Además, asistir a reuniones y preparar Informes Técnicos.
4	DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O AYUDANTES DE TOPOGRAFÍA	Apoyar en el Levantamiento Topográfico y en los diseños respectivos. Rotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

36

ÁREA ESPECIALIDADES		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	ARQUITECTOS CON ESPECIALIDAD EN PAISAJISMO Y/O TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	Desarrollar proyectos de paisajismo considerados en las distintas iniciativas de inversión, con sus respectivas Especificaciones Técnicas. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones y, deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones.

ÁREA DE FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
3	PROFESIONALES Y/O TÉCNICO	Recopilar información respecto de las necesidades y requerimientos de las iniciativas de proyectos (solicitar mecánicas de suelo, certificados de factibilidad, CIP u otros que sean requisitos previos para dar inicio a un diseño y/o postulación de proyectos), elaborar diagnósticos de las iniciativas de inversión, gestionar actividades de participación ciudadana, postular y hacer seguimiento a las iniciativas ya sea en su etapa de diseño y/o ejecución. Tramitar permisos y recepciones en general ante la DDM u otro servicio hasta lograr que las obras sean ejecutadas y recepcionadas conforme. Coordinar, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión solicitadas, postuladas, aprobadas, en ejecución y/o ejecutadas, manteniendo al día la base de datos de dichas iniciativas de inversión y, preparar los Informes respectivos. Realizar Asesorías y Reuniones con la Comunidad, asistir y/o coordinar reuniones con las diferentes fuentes de financiamiento. Atender Público y asistir a reuniones y capacitaciones que el programa requiera. Solicitar la contratación de estudios o bien derivar necesidades a otras unidades del Municipio y hacer seguimiento del cumplimiento de éstos requisitos. En conjunto con la Jefatura preparar anualmente un informe de Gestión que se anexa a la Cuenta pública con la información de la totalidad de iniciativas gestionadas durante un año de calendario.

ÁREA DE APOYO EN PROCESOS DE LICITACIÓN Y EN RENDICIONES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
3	03 PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS	Apoyar la preparación y ejecución de los procesos de compra. Preparación de bases de licitación, informes de evaluación y otros procesos de compra. Apoyar a otras departamentos y unidades del municipio en los procesos de compra. Preparación y actualización de Manual de Compras y Plan Anual de Compras. Además, apoyar en la preparación de informes y rendiciones de recursos externos. Mantener una base de datos actualizada con proyectos, licitaciones y rendiciones, con información suficiente y necesaria para preparar los informes requeridos.
2	ADMINISTRATIVO	Apoyo de labores administrativas de procesos de licitaciones y de rendiciones, además apoyar en el mantenimiento actualizado de la base de datos de las licitaciones y rendiciones. Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos. Además, llevar el registro de los Convenios recepcionados en Secplan.

ÁREA PRESUPUESTO MUNICIPAL		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVO	Apoyar en la preparación y seguimiento del presupuesto municipal anual. Relajar la información de los distintos departamentos y unidades para la preparación de informes financieros de seguimiento. Preparación de las modificaciones presupuestarias requeridas con los informes y presentaciones correspondientes.
1	ADMINISTRATIVO	Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos.

37

ÁREA DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	PROFESIONALES	Evaluar el plan de desarrollo comunal (Pladeco), periodo 2017-2020 para la preparación del nuevo Plan, para el periodo 2022 al 2026. Además, preparar exposiciones y reuniones con otros direcciones y unidades y con la Comunidad y, preparar los informes respectivos.
2	PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	Trabajar en la etapa de levantamiento y sistematización de la información.
2	ADMINISTRATIVO	Apoyo de labores administrativas del PLADECO y, además apoyar en la actualización de la base de datos. Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos.

ÁREA DE APOYO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
4	PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS,	Apoyo en trabajos de Participación Ciudadana.
2	PROFESIONALES del Área de la Ingeniería	Administrar y realizar tareas de soporte y asistencia técnica de sistemas informáticos de plataformas de voto electrónico, encuestas online.

PROGRAMA DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCACIONALES Y OTROS
 El objetivo es contar con un equipo de trabajo Técnico profesional orientado a atender las necesidades e inquietudes de la Comunidad en lo que respecta específicamente a la elaboración de diseños de proyectos de acuerdo a necesidades del sector de Educación Comunal y otros encomendados por la Jefatura, que van en directo beneficio de la comunidad, en respuesta a sus necesidades y las metas definidas en los distintos ámbitos Municipales. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, entregar una "mejor atención a sus requerimientos".

ÁREA COORDINACIÓN		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
1	PROFESIONAL	Planificar y controlar cumplimientos a metas. Llevar una base de datos con la planificación y estado de los proyectos que se deben abordar anualmente. Asignar a los profesionales y técnicos responsables de cada iniciativa, seguimiento y elaboración de los distintos proyectos. Planificar y gestionar postulaciones a distintas fuentes de financiamiento, si las jefaturas así lo determinan. Apoyar a los equipos técnicos y diseñar proyectos de Arquitectura cuando se requiera. Preparar el presupuesto anual para el programa. Informar anualmente la gestión de la unidad para la elaboración de la cuenta pública. Atender Público, asistir a reuniones y/o capacitaciones que el programa lo requiera.

38

ÁREA DIBUJO		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
2	DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA Y/O TÉCNICO CON EXPERIENCIA EN DIBUJO TÉCNICO DIGITAL	Realizar vistas a terreno junto a los proyectistas para cotejar información de Topografía, líneas y certificados entre otros. Dibujar los diseños entregados por los Arquitectos, Ingenieros y proyectistas en general, siendo capaces de georreferenciarlos, cuando se requiera. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda. Realizar levantamientos, recopilar información requerida por sus jefaturas, dibujar y modelar proyectos, preparar presentaciones para la comunidad, ubicar, preparar carpetas y expedientes de proyectos en general.
ÁREA ESPECIALIDADES		
1	CONSTRUCTOR CIVIL O TÉCNICO ESPECIALISTA CON INSCRIPCIÓN EN SEC O EL SERVICIO QUE	Realizar proyectos, cálculos, elaborar planimetrías, memorias, especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/o Obras de especialidades Sanitarias, eléctricas, gas, etc. Cada diseño deberá estar asociado a una ubicación y presupuesto referencial. Deberán visitar obras en ejecución para supervisión y posibles V*B*. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
SECRETARIA MUNICIPAL		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
10	PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	Asistentes administrativo para Concejales
1	PROFESIONAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO	Apoyar actividades referidas a comisiones del Concejal
OFICINA IMPUESTO TERRITORIAL - CATASTRO CONVENIO SII		
CANTIDAD	REQUERIMIENTO	COMETIDO
10	PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	<p>Prestar asesoría de Desarrollo Urbano para Proyectos de Desarrollo Seccional, modificación general y adecuación Plan Regulador Comunal y Elaboración y Aprobación de Ordenanzas.</p> <p>Realizar tasación, actualización y mantención del catastro de Bienes raíces de la Comuna de Talca en el Servicio de Impuestos Internos, según Convenio suscrito entre la Municipalidad y el SII.</p>

REQUERIMIENTOS FUNCIONES PROGRAMAS COMUNITARIOS 2023

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIÓN		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA:		
<p>Función General del Programa: dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, estos requerimientos son trabajados en conjunto con gestoras territoriales y a su vez con las juntas de vecinos, para dar solución a todas las necesidades de la comunidad expuestas en las diversas reuniones efectuadas en terreno, esta unidad cuenta con un taller propio al cual se desarrollan en gran cantidad las soluciones a las necesidades expuestas por la comunidad. Se realizan los siguientes trabajos: Mantención y mejoramiento de sedes sociales, Reparación en detalle de estructuras, Trabajos de aplicación de pintura, gasfitería, hojalatería, albañilería y carpintería entre otros.</p> <p>Cometidos Específicos: a) Ayudantes: prestar apoyo a los maestros; Maestro de Primera; b) Maestro Primera: Especialista en albañilería y en carpintería; c) Maestro de Segunda: prestar apoyo maestro de primera; d) Maestros Carpinteros: encargados del trabajo en madera ya sea en confección de moldajes, ancofrados etc.; e) Jefe de Obra/Capataz: Encargado de la ejecución en terreno a alguna obra; f) Maestro eléctrico: personal especialista en electricidad, encargado de intervenciones eléctricas en todo tipo de intervenciones en sedes social o lugares intervenidos; g) nocharo – cuidador: cuidado de las dependencias de la unidad; h) Encargado de Bodega: control de herramientas y materiales que ingresan y salen de la bodega transitoria de la unidad de mantención; i) Hojalatero; y j) Administrativo – coordinador: prestar apoyo logístico en terreno en relación a la administración de Recursos Humanos.</p>		
CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:		
<p>Implementar y poder ejecutar los diversos requerimientos por parte de dependencias municipales dañadas y en mal estado, dar solución a problemáticas de infraestructura y funcionamiento, tales como: Reconstrucción de edificios municipales, Mantención, reparación de dependencias municipales, Mejoramiento de infraestructura municipal, Reparación y mantención de recintos de salud de la comuna.</p> <p>Cometidos Específicos: Jornales, Ayudantes, Maestros Primera, Maestros Segunda, Maestros Carpintero, Maestros Albañiles, Técnico en Construcción, Hojalateros, Pintor, Enfriador, Jefe de Obra – Capataz, Soldador, Encargado de Bodega, Administrativo Técnico.</p>		
CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO:		
<p>Entregar solución a las diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en coordinación con los gestoras territoriales y las juntas de vecinos, entregando solución a las necesidades expuestas en las diversas reuniones efectuadas en terreno: Construcción y diseño de módulos de juegos infantiles y máquinas de ejercicio; Pintado de juegos infantiles y máquinas de ejercicio, construcción de pasos y rejas peatonales y construcción de protecciones y puertas de estructuras metálicas.</p> <p>Cometidos Específicos: Maestro Soldador, Jefe de Obra, Capataz</p>		

SEÑALIZACIÓN VERTICAL:		
<p>Implementar vías peatonales de la ciudad para señalización de calles, realizar el preparado de señaléticas (se cuenta con taller) para ser instaladas en diversos sectores de la comuna de Talca. Los trabajos realizados por esta unidad son: Confección e instalación de señaléticas direccionales, Confección e instalación de letreros indicativos sectoriales y de juntas de vecinos, entre otros.</p> <p>Cometidos Específicos: Encargado de Plotter, Coordinador programa, Maestros en confección e instalación de señalética.</p>		
ÁREA 1 PROGRAMA 1 (CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALCA):		
<p>Entregar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, la construcción de espacios físicos para la comunidad o bien mejoramiento del entorno, con acciones específicas en beneficio de la comunidad, desarrollando tareas específicas de: Construcción de sedes vecinales, multicanchas, varadas, construcción y confección de refugios peatonales y kioscos para suplementarios.</p> <p>Cometidos Específicos: Jornales, Ayudantes, Maestros de Primera y Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, Jefe de Obra – Capataz, Pintor, Nocharo o Cuidador, Hojalatero, Administrativo y Maestro soldador.</p> <p>Solucionar diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, estos requerimientos son trabajados en conjunto con diversas mesas de trabajo comunitarias y a su vez con las juntas de vecinos, para dar solución a todas las necesidades de la comunidad expuestas en las diversas reuniones efectuadas en terreno, tales como: Construcción de Camarines de Clubes Deportivos, Construcción y reparación de cierras perimetrales de centros deportivos, Construcción e instalación de cierras perimetrales de canchas de fútbol, sedes vecinales y multicanchas, Construcción de graderías.</p> <p>Cometidos Específicos: Maestros soldador, Maestro de Primera, Maestro de Segunda, jefe de obra – capataz, Jornales – ayudantes, Ayudantes de soldador, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, pintor, técnico responsable de la supervisión técnica de obras.</p>		
PROGRAMA EMERGENCIA MUNICIPAL		
<p>Planificación y ejecución de acciones de prevención en respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo que puede enfrentarse la comunidad en general, ya sean emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocadas por la acción humana, se desarrolla para estas situaciones en plan de invierno y verano para dar solución a los diversos requerimientos de la comunidad. Tales como: Creación de campañas de prevención, Diseño de rutas de Abastecimiento de agua potable, Apoyo en área de capacitación.</p> <p>Cometidos Específicos: Maestros soldador, ayudante, capataz.</p>		
ÁREA 1 PROGRAMA 26:		
<p>Ofertar solución a diferentes necesidades presentadas por la comunidad, en la construcción de espacios en directa relación con el esparcimiento de la comunidad: Construcción de áreas verdes, anfiteatros y ciclo vías.</p> <p>Cometidos Específicos: Jornales, Ayudantes, Maestros de Primera, Maestros de Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles y Jefe de Obras/Capataz</p>		

<p>ÁREA 2 PROGRAMA 17:</p> <p>Otorgar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, es la construcción y reparación de centros deportivos comunitarios de la comuna, tales como: Construcción de estructuras de centros deportivos, Mantenimiento y reparación de infraestructura comunitaria.</p> <p>Cometidos Específicos: Jornaleros, Ayudantes, Maestro Primera y Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, Encargado de Obras y Maestros soldador.</p>	
<p>ÁREA 1 PROGRAMA 7 MOVILIZACIÓN:</p> <p>Mantener y controlar el funcionamiento efectivo y operación de todos y cada uno de los vehículos municipales, a fin de administrar, distribuir y controlar eficientemente los recursos motorizados (mantención adecuada de los vehículos y maquinaria, administración de recursos y compra de repuestos).</p>	
<p>DEPARTAMENTO OPERATIVO</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN, HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA:</p> <p>Mantener las dependencias municipales y comunitarias respecto a sifones, destape de cañerías, reparar servicios higiénicos, Construir según las necesidades de la comunidad uniones domiciliarias en sedes sociales; destape de sifones y uniones domiciliarias en consultorios, escuelas y otros edificios municipales y sedes sociales.</p> <p>Cometidos Específicos: Ayudante gasfiter, supervisor cuadrilla, gasfiter, Maestro.</p>	
<p>REPOSICIÓN, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y OTROS:</p> <p>Construir alcantarillado y sumideros según las necesidades de la comunidad, además de mantener la limpieza de cámaras y sumideros, cambiar rejillas dañadas y las ya construidas y entregadas a la comunidad por parte de las empresas constructoras. Además el taller de soldadura que está bajo su dependencia cumple la función de fabricar y/o mantener las estructuras municipales y comunitarias existentes y que requieren de sus servicios.</p> <p>Cometidos Específicos: Jornal, Ayudante soldador, bodeguero, coordinador cuadrilla.</p>	
<p>MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL:</p> <p>Reparar los caminos y calles, además de la reparación de puentes, lo anterior en apoyo a Vialidad, limpieza y desmalezado de canales, confección y pinturas de elementos reductores de velocidad, . Además de las distintas necesidades de los pobladores que envían sus solicitudes tanto de rufugios peatonales y limpieza de terreno en sus distintas comunidades.</p> <p>Cometidos Específicos: Jornalero, auxiliar, coordinador cuadrilla, bodeguero, prevencionista.</p>	
<p>ÁREA 3 PROGRAMA 15</p> <p>Demoler viviendas dañadas ordenadas por la Dirección de Obras. Además debe preocuparse de los cimientos de sifones en zonas dentro de la comuna de Talca.</p>	42
<p>DEPARTAMENTO ALUMBRADO PÚBLICO</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL:</p> <p>Mantener el alumbrado público urbano y rural que son entregados a la Il. Municipalidad de Talca por parte de las empresas constructoras que asuman la instalación de alumbrado en las poblaciones que construyen, así como también generar proyectos de ampliación o mejora de alumbrado en los sectores donde no cuentan o tengan un sistema precario. Además de trabajos de construcción y reparaciones eléctricas de los recintos Municipales, de educación y salud, además de la construcción de ferias libres y eventos organizados por el municipio, las tareas específicas serán: Mantenimiento y reparación de alumbrado público contemplando cambio de luminarias de sodio (70w, 100w, 150w, 250w y 400w). Más la reparación de ballast, módulos, bobinas, fusibles e ignitores; Mantenimiento, reparación y programación de Luminarias Led; Apoyo a la unidad de semáforos en cambio de ampolletas, cabezas y tecnología led; Retiro e instalación de tableros de empalme en eventos especiales y culturales de la comuna; Instalación y retiro de lienzos de publicidad; Turnos de emergencias los fin de semanas y feriados; Apoyo al personal de poda con camión hidro elevador; Instalación de puntos de Red; Instalación de circuitos de sedes sociales; Instalación y reparación de problemas eléctricos en general</p> <p>Cometidos Específicos: Soldador, Técnicos electricistas, Bodeguero, Encargado supervisión en terreno, Prevencionista, Auxiliar- Estafeta.</p>	
<p>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO</p>	
<p>INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PEATONALES E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS:</p> <p>Implementar según las necesidades viales de la ciudad, cruces semaforizados tanto peatonales como vehiculares.</p> <p>Cometidos Específicos: Mantención base de datos, tramitación y seguimiento de documentos (programa ejecutado en conjunto con el departamento operativo).</p>	
<p>SEÑALÉTICA HORIZONTAL:</p> <p>Implementar las distintas vías de tránsito vehicular y peatonal de la ciudad, para un ordenamiento de calles, instalación, pintado de señalización en el suelo. Pintado de señalización Horizontal (pasos cabras, líneas, símbolos y otros).</p> <p>Cometidos Específicos: Operativo termoplástica, ayudante termoplástica, pintor de calles, encargado cuadrilla, pintor caminos, apoyo tramitación y seguimiento documentos, apoyo logístico programa.</p>	
<p>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:</p> <p>Prestar apoyo en el ingreso de datos de vehículos, clasificación y archivo de documentación; Apoyar en la entrega de información a los contribuyentes y vecinos de la comuna a fin de que en el menor tiempo posible puedan efectuar trámites de vehículos y su conducción.</p>	
	43
<p>MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS</p> <p>Mantener en buen funcionamiento los diferentes cruces semaforizados realizar recorrido preventivo por los diferentes cruces de la ciudad.</p> <p>Cometidos Específicos: Tramitación y seguimiento documentación, apoyo administrativo, mantención base de datos.</p>	
<p>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EVENTOS DE LA COMUNA:</p> <p>Mantener permanentemente en buen estado las calzadas de la Comuna.</p> <p>Cometidos Específicos: Operador, Ayudante.</p>	
<p>DEPARTAMENTO PERSONAL</p> <p>Mantención y servicios en Edificios Municipales:</p> <p>Mantención, cuidado, reparación y recuperación de los distintos inmuebles y espacios públicos, pertenecientes, dependientes y administrados por el municipio, que prestan servicios a la comunidad. Mantener en condiciones óptimas los recintos y espacios municipales que acogen a la comunidad y/o usuarios de los diversos servicios municipales.</p>	
<p>MANTENCIÓN SEGURIDAD EDIFICIOS MUNICIPALES:</p> <p>Apoyo a la Seguridad Ciudadana (Vigilancia, Resguardo y Cuidado de las dependencias y usuarios, Proteger al orden con el constante apoyo y resguardo de Carabineros en diferentes Edificios y Recintos administrados por la municipalidad).</p>	
<p>BIENES PRODUCTIVOS:</p>	
<p>BIENES PRODUCTIVOS:</p> <p>Administrar las Dependencias Municipales que generan ingresos por conceptos de arriendos e impuestos por la cancelación de Patente Comerciales, derechos de arriendos de locales comerciales, derechos por arriendo de losa en el Rodoviario, concesión de baños, derechos por ingresos a ventas de productos agrícolas en vehículos de distinta tracción, derechos por ingreso a comprar productos agrícolas en vehículos varios privados. El objetivo es asesorar a microempresarios desde la idea de negocios hasta la formalización de los mismos y el posterior desarrollo de sus estrategias comerciales, con apoyo de programas de fomento.</p> <p>Cometidos Específicos: Coordinador (a) del Recinto; Asistente Encargado(a); Supervisor(a) de Pesillos y/o Petios; Personal de Aseo; Auxiliar operación y mantención</p>	
	44

PREVENCIÓN

Planificar, Ejecutar, Supervisar y promover acciones permanentes para la seguridad de la comunidad, tanto en dependencias municipales y espacios públicos, como también las obras, trabajos y/o servicios que ejecuta la municipalidad a través de los programas comunitarios y sociales, resguardar la seguridad y bienestar de la comunidad en conjunto con los prestadores de servicios de programas y las respectivas jefaturas del municipio, las funciones específicas serán: Mantener áreas de trabajo identificadas, limpias y ordenadas para facilitar el mejor tránsito y desempeño de la comuna, Presentar planes de acción para implementar medidas preventivas y correctivas para controlar y eliminar las causas de accidentes en la ejecución de obras a través de programas comunitarios, tales como señalización, infraestructura comunitaria, arbolado y poda etc.; Revisar y confeccionar documentación acorde a la prevención según normativa vigente, confección de programas relacionados a la prevención, preparación de charlas para ser impartidas a los ejecutores de programas comunitarios y actividades masivas municipales dirigidas a la comunidad; Realizar análisis de los riesgos presentados en la infraestructura de los edificios, dependencias municipales, que reciben contribuyentes y/o público y como también aquellos espacios públicos donde se realizan actividades municipales, presentando medidas de control y preventivas, Realizar inspecciones de las condiciones físico-ambientales que serán de manera sistemática y permanente con el propósito de detectar, analizar y controlar riesgos a los que se encuentran expuestos los miembros de la comunidad, Planificación eficiente y eficaz con relación a la señalización, material educativo, preventiva en cada actividad realizada por el municipio.

SEGURIDAD MUNICIPAL

Promover una cultura preventiva sostenible, orientada a mejorar la percepción de seguridad en la comuna de Talca, desde un enfoque integral, preventivo y comunitario

FUNCIONES PROFESIONALES ÁREA SOCIAL:

Mantenimiento de la revisión y actualización permanente del diagnóstico comunal de seguridad pública, considerando la referencia a factores protectores y de riesgo, implementación de estrategias emanadas desde un modelo de gestión comunitaria en materia de seguridad, centradas en el desarrollo de capacitaciones, talleres e instancias que estimulen el desarrollo de una cultura preventiva sostenible; Diseño de una estrategia de coordinación intersectorial permanente; Selección, priorización, diseño y evaluación técnica de proyectos e iniciativas del Plan Comunal de Seguridad Pública, desde la revisión de datos disponibles y requerimientos de generación de información e intervención; Elaboración de estrategias metodológicas de generación de datos; realización de estudios cuantitativos y cualitativos que permitan abordar desde una perspectiva multidimensional aspectos referidos a temor, victimización, percepción de inseguridad y evaluación del desempeño institucional vinculada a la temática de seguridad; Recopilación, análisis y sistematización de información primaria y secundaria; datos disponibles desde diversas entidades e instituciones, análisis multidimensional de tendencias; Diseño y operación de un modelo de sistematización de buenas prácticas en materia de seguridad; Difusión del plan comunal de seguridad pública y las acciones que se ejecutan a nivel local en materia de seguridad pública; articulación de redes locales que permita la implementación integral de los proyectos priorizados por el plan comunal de seguridad pública; focalización, monitoreo y supervisión de los proyectos y acciones contempladas en el plan comunal de seguridad pública

45

COORDINADOR DE SERVICIOS:

Planificar rutas de patrullaje semanales en polígonos de acción territorial, como medida de prevención en materia de seguridad, involucrando la recogida y reporte en torno a factores de riesgo sociales y situacionales. Detectar, mediante observaciones periódicas en terreno, aquellas situaciones que afectan o alteran el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponde. Coordinar y verificar que las actividades de la sección de patrullaje municipal se realicen en forma efectiva, oportuna y eficaz. Procurar que todos los funcionarios pertenecientes a la sección logren atender y mantener un servicio próximo y ágil de atención en terreno a los vecinos que lo requieran, procurando una adecuada coordinación con las demás unidades técnicas. Gestionar y monitorear en la red municipal las necesidades registradas los por los agentes comunitarios. Apoyar a las distintas unidades municipales cuando se produzcan situaciones de emergencia, así como también a actividades y eventos requeridos y organizados por el municipio.

FUNCIONES AGENTES COMUNITARIOS:

Efectuar patrullaje en territorio asignado, de acuerdo a instrucciones semanales de la jefatura y en función de los polígonos en que se divide cada uno de los territorios, Levantar factores de riesgo situacional, social e informar de las incidencias; Informar a la Central de Radio Operadores de todos los factores de riesgo y dar respuesta a la ciudadanía de las gestiones realizadas; Servicios especiales como: resguardo en la entrada y salida de estudiantes en establecimientos educacionales, casas recomendadas, escolta de valores, traslado de animales heridos y abandonados, traslado de Asistente Social en los casos de emergencia, escolta cortajos fúnebres, apoyo en fiestas y actividades masivas, Asistencia a las reuniones con la comunidad, campañas preventivas y actividades generadas por el personal del área social de seguridad pública; Orientar a la ciudadanía respecto al procedimiento de trámites municipales, entregando números telefónicos y direcciones de los distintos departamentos municipales.

FUNCIONES CENTRAL RADIO OPERADORES:

Efectuar las comunicaciones externas del servicio de manera clara, precisa y oportuna a los distintos departamentos municipales, Policías, Bomberos, Samu, Onemi o cualquier otro organismo; Revisar periódicamente los comos electrónicos para dar respuesta a las solicitudes por parte de la comunidad, instituciones y departamentos municipales; Registrar todos los llamados telefónicos recibidos durante el servicio; Ingresar todos los procedimientos de su turno en una plantilla Excel, de la central de comunicaciones, respecto a horarios, persona afectada, dirección, teléfono, tipo de procedimiento, resultado y gestión; Confeccionar diariamente el parte de novedades e informar a la jefatura sobre cualquier procedimiento o novedad de importancia; Responsable de activar los mecanismos de emergencia municipal catástrofes naturales como inundaciones, desprendimientos de techos, incendios domiciliarios, entre otros; Informar a DIDECO, Asistente Social de turno, respecto a las emergencias que lo ameritan.

FUNCIONES OPERADORES CENTRAL DE COMUNICACIONES DE CARABINEROS DE CHILE, CENCO:

Controlar, Monitorear y vigilar las cámaras de televigilancia, por servicios de turno las 24 horas; Coordinar y trabajar en conjunto con la unidad CENCO; Entregar un informe mensual del trabajo realizado; Administrar, operar y mantener en funcionamiento los sistemas y dispositivos de tele protección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control; Desarrollar labores de monitoreo y ejecutar procedimientos en situaciones normales y de contingencia que se presentan a través de los sistemas de monitoreo; Contribuir a que todas las actividades se desarrollen de acuerdo a los estándares de protección, distribución y cumplimiento de horarios y turnos de relevo de operadores, cumplimiento de procedimientos y consignas en cada posición; Proveer de una respuesta rápida y oportuna en caso de emergencias que puedan presentarse, canalizando la información a los centros de operaciones de control, así como con los elementos de control del Estado.

46

DIRECCIÓN MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO**EXTRACCIÓN DE ARBOLES PELIGROSOS Y PODA DE RAÍCES:**

El objetivo del programa es mejorar la calidad de los espacios públicos, los cometidos a desarrollar son extraer árboles y raíces según programación y solicitudes de vecinos con uso de maquinaria menor (motosierra altura, piso y ramero, podador de altura, Ramero etc).

Cometidos Específicos: Motosierristas altura, Jornal y Motosierristas piso.

MANEJO Y REPOSICIÓN DEL ARBOLADO URBANO:

Manejar el Arbolado (poda de levanta, despage, formación) y reponer especies donde la Dirección de Aseo y Ornato lo estime, debiendo manejar maquinaria menor principalmente motosierras y podadoras en altura, además de herramientas manuales (sarruchos, tijeras, etc.), Control de pastizales, utilizando máquinas desbrozadoras (orilladoras).

Cometidos Específicos: Podador – maquinista, Jornal, encargado inventario – Inspector, Bodeguero.

ÁREAS VERDES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Mantenimiento, Construcción y Reposición de áreas Verdes, administración municipal (riego, desmalezado despaelado, y corte de césped).

Cometidos Específicos: Jornal, cortador de césped, cepatez, apoyo administrativo, paisajista, inspectores de plazas, gasfiter, Ayudante Soldador, Maestro soldador, Pintor, Peonata.

MANEJO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN MEDIO AMBIENTE:

Proponer, coordinar y/o ejecutar planes, programas, proyectos y acciones, en conjunto con otras unidades municipales u organizaciones del sector público y privado, destinadas a mejorar y mantener la calidad medioambiental de la comuna; Recibir y derivar denuncias ambientales ocurridas en la comuna a los servicios con competencia de fiscalización ambiental; Elaborar y desarrollar programas de educación ambiental relacionado con el sistema integrado de reciclaje de la comuna de Talca; Desarrollar el programa Talca Radicia y Planta de Compostaje Municipal.

Educación y Difusión Ambiental. Coordinar, elaborar y desarrollar los programas de educación y difusión ambiental; Monitores Ambientales Encargados de la difusión y educación ambiental en terreno, con directa vinculación con la comunidad.

Operación Centro de Acopio Municipal Talca – Recicla: Coordinar y gestionar los procesos de ventas de reciclables y la operación en la selección de residuos que llegan al centro; Asesorar en el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones del sistema integral de residuos sólidos de la comuna de Talca; coordinar el proceso de pesaje de residuos que ingresan y agrasan, procesos de facturación u otros procesos administrativos en el centro; Coordinador de operaciones encargado del proceso de separación del centro de acopio y Operarios para la separación y valorización de residuos reciclables que llegan al Centro de Acopio, Auxiliar y estafeta del centro de acopio.

Protección de Naturaleza, Eficiencia Hídrica y Cambio Climático. Coordinar, elaborar y desarrollar programas relacionados con la protección de la naturaleza, eficiencia hídrica y cambio climático. Asesorar en el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones de protección de la naturaleza, eficiencia hídrica y cambio climático.

Cometidos Específicos: Coordinador, Encargado educación ambiental y proyectos, gestor ambiental, inspectores de reciclaje, entrega kit de reciclaje y auxiliar.

47

HIGIENE AMBIENTAL:
<p>Elaborar y desarrollar programas de higiene ambiental en espacios públicos, realizando acciones de control de vectores y de control de fauna urbana que ocasione daños o perjuicios a la comunidad. Con el objetivo de mantener cauces naturales y artificiales libres de contaminantes, se coordina con la comunidad la eliminación de aguas servidas de acuerdo a la normativa sanitaria vigente.</p> <p>Coordinar con la comunidad los programas de control de vectores y servicio de limpieza de fosas.</p> <p>Responsable técnico de la Unidad Zoonosis según los requisitos establecidos en el artículo 104 del Decreto 457 de 2007 de la Seremi de Salud.</p> <p>Operarios para el proceso de eliminación de aguas servidas.</p> <p>Fumigadores y aplicadores de pesticidas, repelentes, raticidas y sanitizantes.</p>
<p>Cometidos Específicos: Coordinador, aplicadores plaguicidas, aplicador limpieza de fosas, apoyo administrativo programa.</p>
VÍNCULO CON LA COMUNIDAD
<p>Recepcionar, derivar y dar seguimiento a las solicitudes de las unidades operativas del municipio; Responder a inquietudes y consultas sobre servicios de unidades operativas municipales; Apoyar con el control interno de servicios operativos prestados por el municipio a la comunidad.</p> <p>Coordinar las tareas de la unidad y de realizar el control interno de los servicios operativos prestados por el municipio.</p>
CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL:
<p>Contribuir a la implementación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas N°11.020, con un equipo médico veterinario y administrativo que velarán por la difusión y educación de la Ley hacia la comunidad de Talca y realizará operativos tanto en el Centro Veterinario Municipal, como en diversos sectores de la Comuna. Se apoyará al Registro Nacional de Mascotas y se coordinará el trabajo con las diversas agrupaciones animalistas, velando por el bienestar animal, la responsabilidad del tenedor, la promoción de la adopción y control de la natalidad a través de castraciones y esterilizaciones.</p>
<p>Cometidos Específicos: Coordinador, Veterinarios para la realización de cirugías caninas y felinas, Veterinarios para la realización de clínica caninas y felinas, Asistentes Veterinarios para apoyo de cirugía y clínica, asistente administrativo para recepción de público, pesajes canino y felinos, manejo de fichas clínicas y registros PTRAC, auxiliar de aseo.</p>

SRA. PILAR CARRERA : Esto es el mismo material que se le envió por correo y que fueron analizadas en las reuniones del 17 y 20. O respondemos alguna inquietud o dudas que tengan.

SRA. PRESIDENTA : Yo creo que podemos dejar abierto para consultas, dudas antes de votar. ¿Alguien quiere hacer alguna consulta en este minuto?.

SRA. CAROLINA SOTO : Los colegas que no pudieron asistir a la comisión.

SRA. PRESIDENTA : Los demás están informado ¿Verdad?. Perfecto. Esa sería la presentación, bueno como lo dijo Pilar, trabajamos con ella en dos reuniones bastante extensa y está considerado lo que se planteó ahí. Así que sometemos a votación si nadie tiene ninguna consulta que hacer. Les gustó la idea de hacer la votación a mano alzada, ya que nadie va a justificar el voto. Perfecto. Bien aprobada entonces todas las funciones ya trabajadas.

ACUERDO N°270	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Funciones a Honorarios año 2023.
--------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Banquetería, Carpa y Otros, destinado a la celebración actividad municipal Actividades Recreativas de Verano año 2023, Talca”. ID: 2295-158-LQ22, financiada con recursos del Presupuesto Municipal año 2023.

SRTA. PAULINA ABARCA : Directora de Desarrollo Comunitario expone lo siguiente.

LICITACIÓN PÚBLICA

ID 2295-158-LQ22

Contratación de servicio de banquetería, carpa y otros, destinado a la celebración actividad municipal "Actividades Recreativas de Verano"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



ANTECEDENTES GENERALES



La I. Municipalidad de Talca realizará en la localidad costera de Iloca, la actividad denominada *Actividades Recreativas de Verano*, la que tiene por objetivo beneficiar a 240 personas diarias, con un total aproximado de 5.760 vecinas y vecinos de la comuna de Talca, todo esto con la finalidad de brindar un día de relajación contemplando; traslado, alimentación, actividades deportivas y recreativas.

La actividad se realizará por 24 días de martes a domingo, comenzando el día 10 de enero, finalizando el día 5 de febrero del 2023, en horario de 09:00 a 19:00 hrs.

LÍNEA DE PRODUCTO 1 SERVICIO BANQUETERÍA



SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA 275 PERSONAS

- 240 Personas
- 30 Staff Municipal
- 5 Servicios extras

El servicio de banquetería incluye lo siguiente:

- Servicio de desayuno
- Servicio de almuerzo
- Postre
- Barra abierta líquidos
- Once
- Ornamentación de la carpa
- Personal para atención a las personas

LÍNEA DE PRODUCTO 2
SERVICIO LIMPIA FOSAS Y FUMIGACIÓN



- Camión Limpia Fosas
- Servicio de Fumigación

LÍNEA DE PRODUCTO 3
SERVICIO CARPA E IMPLEMENTACIÓN

- Carpa de 800 mts²., con piso de tabique de madera alfombrado.
- Aires Acondicionados
- Wifi
- Punto recarga celulares
- Salón al interior de la carpa

LÍNEA DE PRODUCTO 4
GENERADOR ELÉCTRICO

- Generador Eléctrico de 100 KVA con combustible

LÍNEA DE PRODUCTO 5
SERVICIO EQUIPAMIENTO Y OTROS



- 200 Reposeras
- 4 Tinajas de madera con bomba de calor
- Puntos ceniceros
- 16 lonas acrílicas de 2.6 x 2.6 mts.
- Decoración

LÍNEA DE PRODUCTO 6
BAÑOS MODULARES

- Baños modulares con las medidas 6 x 2.5 mts.
- 2 Baños modulares con 7 WC y 7 lavamanos
 - 1 Baño modular con 10 duchas con agua fría
 - 1 Baño modular con 3 WC, 3 lavamanos y 3 duchas

SRTA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-158-LQ22
- Publicación: 24 de noviembre del 2022
- Cierre de Ofertas: 07 de diciembre del 2022

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



PROPOSITORES QUE ASISTEN A LA VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (29.11.2022 a las 10:00 hrs.)

Nº	OFERENTES	RUT
1	Unihue Servicios Integrales SpA	77.231.992-4
2	Juan Pablo Moyano Avendaño	15.137.911-7

Proponentes que presentan oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	Unihue Servicios Integrales SpA	77.231.992-4

- El oferente cumple con la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta, de acuerdo a la solicitud en Bases.

OBSERVACIONES RELEVANTES



OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA

- No se recibieron observaciones a la apertura.

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL

Unihue Servicios Integrales SpA

- hábil en registro de proveedores
- no tiene observaciones

PROPUESTAS



- Según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$ 280.000.000.- (doscientos ochenta millones de pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

Oferta:

Lineas de Producto	Descripción	Unihue Servicios Integrales SpA Valor de la Oferta (sin IVA) \$
Linea de Producto N°1	Servicio Banguetería	149.379.832
Linea de Producto N°2	Servicio Limpieza fosas y fumigación	3.823.529
Linea de Producto N°3	Servicio carga e implementación	33.378.882
Linea de Producto N°4	Servicio Generador Eléctrico	5.005.042
Linea de Producto N°5	Servicio Equipamiento y otros	23.932.741
Linea de Producto N°6	Servicio Baños Modulares	6.218.487
	TOTAL OFERTA NETA	226.158.713

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

PROPUESTA

COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO



Líneas de Producto	Descripción	Presupuesto Referencial (con IVA) según BAE \$	Unihue Servicios Integrales SpA	Unihue Servicios Integrales SpA
			Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Línea de Producto N°1	Servicio Sanguetería	180.000.000	149.579.832	269.128.868
Línea de Producto N°2	Servicio Limpieza y fumigación	4.700.000	3.823.529	
Línea de Producto N°3	Servicio carga e implementación	45.000.000	35.578.882	
Línea de Producto N°4	Servicio Generador Eléctrico	6.000.000	5.005.042	
Línea de Producto N°5	Servicio Equipamiento y otros	36.800.000	29.932.941	
Línea de Producto N°6	Servicio Baños Modulares	7.500.000	6.218.487	
	TOTAL OFERTA	280.000.000	226.158.713	269.128.868

El oferente presenta oferta dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Yamil Allende Yaber - Secretario Municipal
 - María Arevalo Durán - Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Goete - Directora de Obras

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio de la Oferta	35%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Experiencia	60%

EVALUACIÓN



1.- Precio, 35%

Oferente	Valor de la Oferta (con IVA) \$	NOTA
Unihue Servicios Integrales SpA	269.128.868	7,00

Oferta única obtiene nota máxima

2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Pond. 5%

Oferentes	Cumpl. Req. Formales	Observación	Nota
Unihue Servicios Integrales SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	No tiene observaciones	7,00

3.- Experiencia, Pond. 60%

Se adjunta Evaluación Técnica de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Ord. N°1885 de fecha 15 de diciembre de 2022.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Evaluación SECLAN				Evaluación Técnica DIDECO		Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Experiencia		
	NOTA	POND 35%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 60%	
Unihue Servicios Integrales SpA	7,00	2,45	7,00	0,35	6,00	3,60	6,40

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **Unihue Servicios Integrales SpA**, RUT: 77.231.992-4, con domicilio en Parcela N°10, Lote 14, Fundo San Luis de Unihue, Comuna de Maule, la propuesta pública **Contratación servicio de banquetería, carpa y otros, destinado a celebración actividad municipal Actividades Recreativas de Verano año 2023**, Talca. ID: 2295-158-LQ22, por un monto total de **\$269.128.868.-** (doscientos sesenta y nueve millones ciento veintiocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos) impuesto incluido.

A realizarse desde el día Martes 10 de enero al domingo 05 de febrero de 2023, previa coordinación con la Inspección Técnica, en el lugar y condiciones señaladas en los Requerimientos técnicos de la licitación.

SRA. PRESIDENTA : Se abre entonces para preguntas Juan Carlos Figueroa, Javiera, Carolina y Paula.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Le escuché que hubieron dos oferentes.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Se presentaron dos oferentes a la visita de terreno obligatoria, pero a la oferta solamente se presentó un oferente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Y Juan Pablo Moyano no se presentó?

SRTA. LISIN GONZALEZ : No.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quien es el representante legal de Unihue. ¿El mismo señor?

SRTA. LISIN GONZALEZ : No. Es otra persona.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo tengo entendido que es el.

SRTA. LISIN GONZALEZ : No, no lo tengo aquí, pero si lo puedo averiguar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me parece que es él.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Lo voy a revisar, pero no es el mismo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Cuántas personas van definitivamente a la playa.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Son 5.760 personas.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es muy importante que nos den a conocer el representante legal en toda Licitación, eso se lo pedimos señor Administrador, hace tiempo. Hace mucho tiempo le estamos pidiendo que el representante legal en toda Licitación tiene que ir determinado en ella, para poder nosotros saber y poder tener mayor información. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Hola. Buenos días a todos y a todas, a mis colegas, a la persona que nos están siguiendo en las redes, a los funcionarios y funcionarias. Tengo dos consultas. Quisiera saber si la persona a la cual se está recomendando que se le apruebe esta licitación es la misma de las veces anteriores. ¿O es primera vez que va a trabajar con la municipalidad?

SRTA. PAULINA ABARCA : La persona que se sugiere, trabajó el 2020 con la Municipalidad y esa era su primera vez, por ende, esta vez sería su segunda.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno la licitación anterior han sido de la misma manera, en relación a los Oferentes, que veo que son tan poquito, ¿Es poco atractivo para el rubro? ¿La vez anterior también fue así de escuálidos los postulantes?. Pregunto desde el desconocimiento.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Yo no lo manejo anteriormente.

SRA. JAVIERA CARRERA : Seguramente no estaba Paulina tampoco. ¿Tú te acuerdas? No. Gracias, esas eran mis consultas.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Consulta, ojalá me puedan contestar. Va un poco en la línea de lo que plantea Javiera. Yo hice el ejercicio de poder revisar desde el 2017 en adelante todas las actas de Concejo de diciembre que plantea el tema de los viajes a la playa para ver la licitación más o menos, conocer la experiencia dado que es primera vez que yo voy a tener que deliberar con respecto a este punto y no encontré ningún acta que manifestara el llamado a la licitación ¿Se hizo por trato directo las veces anteriores?. Busqué en noviembre y diciembre, generalmente se hace en el mes de diciembre, porque esto empieza a correr desde enero y revisé todas las actas en noviembre y diciembre y no encontré del 2017 a la fecha. Yo entiendo que el 2020, 2021 por pandemia no se hizo, pero me hizo ruido esa situación.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Siempre se ha hecho por licitación pública. El año pasado no se hizo, pero verano del 2020 se hizo por licitación pública.

SRA. CAROLINA SOTO : A mí me pareció súper extraño porque como digo, revisé todas las actas del Concejo de diciembre y no aparecía el llamado a la Licitación. Entonces dije voy a preguntar en Concejo porque me hizo mucho ruido esa situación.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Voy a revisar los antecedentes y se los puedo enviar por correo electrónico, para que los pueda revisar.

SRA. CAROLINA SOTO : A lo mejor puede que haya estado en la primera semana de enero, porque yo revisé diciembre, en realidad se me fue pasar enero. Eso por un lado que me hizo como ruido esa situación. Segundo, cuando hablan del tema del 60% de experiencia, él obtuvo nota 6. ¿Pero este prestador ha tenido algún otro servicio con nosotros, que tenga experiencia con nosotros en otros eventos?, como de esa magnitud, aparte de la fiesta de la playa del 2020.

SRTA. PAULINA ABARCA : Sí. Quiero hacer una aclaración y pedir disculpas. Este proveedor es primera vez que va y sí tiene experiencia con nosotros en actividades para trabajo de la Municipalidad de coffee y banquetería.

SRA. CAROLINA SOTO : Solo para la Municipalidad. ¿No trabaja en actividades de Dideco?

SRTA. PAULINA ABARCA : Es que Dideco pertenece a la Municipalidad.

SRA. CAROLINA SOTO : Si, pero cuando me dices Coffee en qué departamentos son los que ha trabajado o en qué actividades, en la Cena del Dirigente, por ejemplo.

SRTA. PAULINA ABARCA : Les voy a leer la experiencia del oferente, la delegación presidencial, la Municipalidad de Villa Alegre, el Servicio de Salud del Maule, 9 con la Municipalidad de Talca, 3 con la Municipalidad de Penco, 2 con la Municipalidad de Villa Alegre y 1 con la Corporación Municipal de Maule.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Además puedo aclarar que el representante legal es José Miguel Moyano Avendaño, no es Juan Pablo Moyano.

SRA. PRESIDENTA : Paula había solicitado intervención.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. No había intervenido, así que aprovecho de saludar a los concejales, a los funcionarios y funcionarias que nos acompañan y a quienes ven la transmisión del Concejo. Tengo unas preguntas respecto a la licitación y el presupuesto que nosotros aprobamos para este. Entiendo que este es de 269 millones de pesos y el de actividades recreativas de verano es de 364. Entonces quería como más en específico, qué es lo que contempla, porque es la gran parte del presupuesto destinado para esta situación. Más en detalle, por ejemplo, servicios de publicidad, está incorporado en esto, no, ¿eso es aparte?

SRTA. PAULINA ABARCA : Es una compra aparte, porque esta licitación tiene relación con la banquetería y el servicio de publicidad son las banderas que se compran aparte.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Yo te pregunto a qué se refiere con publicidad? Porque al menos la metodología que nos plantearon en la discusión del presupuesto era que esto se hacía a través de la junta de vecinos, las mesas territoriales y la incorporación de las personas que van a participar en la playa. Porque igual me llamó la atención la cantidad de plata que hay para la publicidad, por eso lo pregunto.

SRTA. PAULINA ABARCA : Si la publicidad hacemos una compra y se va en las banderas, el fondo del escenario, las invitaciones son por la cuenta de impresión y esas cosas que se necesitan allá como para la publicidad del evento muchas veces ponemos un pasacalle fuera de la carpa también, pero es para eso es el nombre de la cuenta. No es que nosotros vayamos a publicitar la actividad.

SRTA. PAULA RETAMAL : Igual terminó siendo presupuestado 280 millones. Claro, terminó siendo menos de lo presupuestado.

SRA. PRESIDENTA : Alguien tiene otra pregunta, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente un alcance más. Es voz populi que el propietario de Unihue es Juan Pablo Moyano Avendaño. Todo el mundo sabe que él es el propietario.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo les propongo lo siguiente Yo creo que hay varias dudas al respecto de esto. Les parece, si votamos este punto el día jueves temprano o el día miércoles nos juntamos con la gente de la Dideco para hacer todas las consultas necesarias. ¿Les parece? Veo que hay harta duda al respecto, que lo votemos el día jueves, pero previo a la votación del día jueves, tengamos una reunión con la gente de la Dideco y nos puedan explicar bien y despejar todas las dudas que existen.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres había pedido la palabra.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si es que aquí están para responder preguntas. Estamos en una Sesión Extraordinaria y podemos hacer las preguntas. ¿Qué más preguntas vamos a hacer? Que el dueño, Juan Pablo Moyano, sea el dueño de Unihue y el representante legal sea el hermano, a lo mejor se presentó como individual y después como empresa y finalmente no siguió como individual sino como empresa representado por su hermano y fue el único. ¿Qué vamos a hacer? Que no haya más postulantes no podemos generar incertidumbre tampoco en que se vaya a hacer la actividad. Pero para qué vamos a seguir dilatando a eso voy yo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los funcionarios, a los colegas y a la gente que está conectada vía online. Es normal que haya inquietudes cuando son licitaciones de esta envergadura, pero lo que se busca es que todos los procesos que sean sobre 500 UTM sean licitados y lo que buscamos nosotros que esto no sea bajo Trato Directo, que eso sí sería un error grave. Hoy día efectivamente las licitaciones son públicas y puede ir el que quiera y da lo mismo si son hermanos, son parientes eso no lo dice la Ley, ósea no lo limita. Ahora, yo conversé con el Administrador y también con la Dideco, respecto a este tema del por qué la premura. Porque detrás de esto hay un tema operacional gigantesco, si no se aprueba a lo mejor puede ser uno o dos días, a lo mejor se diría no va a perjudicar en nada, pero sí perjudica, porque aquí hay personas que ya están comprometidas. Yo hablo desde la experiencia porque cuando me tocó llevar a mí en unos inicios, el trabajo logístico es caballo, me refiero que hay una cantidad de gente que no se ve y que hoy día ya está trabajando y los recursos tienen que estar, si no se aprueba esto, se limitan también los pagos y hay gente que necesita que esto se apruebe ya para poder gestionar el tema del contrato y los pagos a proveedores. Ahora yo entiendo, está bien que el Concejo tenga mayoría, pero la mayoría es responsabilidad, no es capricho. Bueno, es mi forma de apreciar. Disculpe, colega que no le gusten mis palabras, pero hoy día la licitación está como corresponde y yo no veo ningún motivo de aplazar uno o dos días más, si hoy día tenemos a la Directora, tenemos a todos los funcionarios aquí y tenemos tres puntos de la Tabla. Ósea, hagan todas las consultas aquí y se zanja aquí y yo creo que está la disponibilidad de la gente de la Dideco. Es en mi humilde intervención, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo me di el trabajo de ver algunos Decretos y este señor Juan Pablo Moyano Avendaño, se está repitiendo mucho en las licitaciones, en Trato Directo por ejemplo, en los Comedores, el día de la Madre, el día del Dirigente, kit de limpieza y fíjese que yo soy franco, hablemos las cosas claras. Aquí la mayoría de la gente que se ha contratado últimamente son militante de un partido político y ese partido político celebra mucho allá donde le estoy hablando yo. Entonces, eso es lo que a mí me molesta, las cosas dirigidas, estoy hablando de un decreto. Hay que ser claro.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : tengo una pregunta técnica. Quisiera saber cuál es la diferencia entre servicio de implementación y servicio de equipamiento y otros. Está en la descripción de la licitación. Tengo esa duda. Gracias.

SRTA. PAULINA ABARCA : El servicio de implementación es la carpa, el wifi, el piso de alfombra, las mesas, las sillas, manteles, mantelería y todo eso. Y el de equipamiento es todo, las tinajas, los baños, las reposeras y toda la decoración.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a todas las vecinas y vecinos antes de tocar este punto muy brevemente enviar un abrazo a todos los padres y apoderados que sé que están durmiendo a las afueras de los establecimientos educacionales, a la intemperie por un cupo para sus hijos en la educación pública. Estuve con ellos ayer afuera del Liceo Abate Molina la solidaridad para con ellos, porque creo que de verdad están viviendo las consecuencias de la peor política pública en educación de la historia de nuestro país. Creo que a ningún padre le gustaría tener que pasar por ese trato tan indigno desde Navidad durmiendo a las afueras del liceo Abate Molina, invito a los colegas, a todos, para que podamos también conocerlo afuera del Liceo Marta Donoso Espejo, el año pasado ocurrió en el Santa Marta. Creo que es muy indigno lo que está ocurriendo en nuestros establecimientos educacionales y yo por lo menos, presidenta, solidarizo con ellos porque estuve con ellos ayer conversando y creo que a nadie le gustaría tener que vivir y verse enfrentado a tamaña situación. Bien, quiero comentar respecto al punto. Entiendo que hay algunas objeciones, algunas dudas que son legítimas, pero creo que también esas dudas, cuando se convierten ya en algo más como insidioso, tienen que realizarse, estimado colega, al respecto de los organismos que son los pertinentes. Entonces, en eso creo que es muy importante tenerlo muy claro y muy en consideración si se tienen algunas objeciones, algunos miramientos distintos bueno, hay organismos que están muy cerca de acá, digamos, a los cuales ustedes pueden acudir y puede consultar si tiene algún tipo de antecedente o información también sería bueno para nosotros conocerla como colegas, digamos, porque siempre la información es necesaria y relevante, pero creo que eso es parte del juego democrático y el juego también administrativo legal que tiene nuestro país. Así que en eso creo que hay que desarrollarlo, pero decir acá cosas sin mayor justificación ni argumentación creo que hay que ser responsable solamente porque estamos todos los concejales obviamente inmiscuidos en tratar de tomar las decisiones con la información pertinente. Y yo creo que acá todos los concejales operamos siempre de buena fe. Así que yo al menos me parece que cumpliendo los requisitos, agradeciendo también la presentación de nuestros profesionales, creo que hasta el minuto no veo ningún argumento como para poder rechazarlo, ni tampoco como para poder suspender la votación hasta el día jueves. Me parece que, si están acá los equipos municipales que han respondido cada una de las consultas, creo que hay que votarlo hoy como corresponde.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Quería conocer el detalle en la licitación está el menú, que es lo que contempla la banquetería?.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Le menciono lo que está en los requerimientos. Dentro de la línea de producto número 1 que es el servicio de banquetería está desayuno por persona incluido un sándwich en pan amasado tamaño no inferior a diez centímetros de diámetro con ave mayo, tomate, queso, trozo de queque casero, nescafé fina selección o su equivalente té, infusiones, azúcar y endulzante Stevia con jugos naturales de sabores de frutilla, piña, mango y frambuesa servidos en vaso de 300 cc. Después tenemos entrada ensalada César con base en mix de lechuga, cubo de salmón salteado a la mantequilla, aceitunas, sésamo tostado con jugo

de limón. La opción vegetariana para la entrada, en la eventualidad de que la persona no coma pescado, se deberá servir la entrada reemplazando el salmón por champiñón. Almuerzo plato principal carne de vacuno a la cacerola, un trozo no inferior a 200 gramos o como alternativa, pechuga de pollo a la plancha el trozo no deberá ser inferior a 300 gramos. La opción vegetariana para el plato principal es hamburguesa casera de un gramaje no inferior a 200 gramos cada una podrá ser de soya o legumbres. Esta deberá ser acompañada con vegetales salteado champiñón, sabor italiano, brócoli, zanahoria y apio, para los acompañamientos están puré campestre o risotto de champiñón. Cada mesa debería tener diez pocillos de greda de 8 centímetros de diámetro o superior con una porción no inferior a 70 gramos de chanco en piedra cada mesa deberá de tener diez panes amasado fresco del día y tamaño no inferior a 8 centímetros. Después tenemos el postre, mote con huesillos servido en base 350 gramos. Este deberá tener como mínimo un huesillo por vaso, frutas de la estación picadas. La barra abierta deberá estar disponible después de cada almuerzo y los usuarios tendrán libre acceso a lo siguiente : Jugos naturales de sabor frutilla, piña, melón tuna y frambuesa, agua naturales montada en dispensadores de vidrio y helada saborizada con menta, jengibre, pomelo, limón y fruta de la estación, agua mineral y bebidas gaseosas Light y Zero en de marca CCU y Coca Cola, helados sfot de sabores vainilla o chocolate acompañados con salsa de chocolate, frambuesa y naranja a elección, nescafe fina selección, infusiones y té. Será considerada una persona para la atención del usuario. Los jugos naturales y agua saborizada deberán siempre ser preparados con agua envasada se prohíbe el uso de agua potable del lugar para elaboración de estas bebidas. La once, tortilla de rescoldo, 4 rebanadas por personas, sopaipillas de tamaño no inferior a 10 centímetros de diámetro, 2 por personas, jamón Praga ahumado dos láminas por persona, queso gauda 2 láminas por persona, chanco en piedra por cada mesa habrá diez pocillos de greda de 8 centímetros de diámetro o superior, con una porción no inferior a 70 gramos de chanco en piedra, jugos naturales de sabor frutilla, piña, melón y frambuesa, té, infusión en café y jugo naturales, azúcar y endulzante. Ese es el menú.

SRTA. PAULA RETAMAL : Me gustaría aclarar que no estaba el detalle en la información para que no haya alguna duda respecto si nosotros leemos o leemos la información, esta solo la glosa aquí dice servicio de banquetería, por ejemplo, 180 millones, aparece el IVA, pero no aparece el detalle, al menos en el informe que nosotros nos entregaron. Vuelvo a repetir, para no dejar duda de si los concejales leemos o no leemos la información antes de venir al Concejo. Tengo preguntas respecto al servicio de limpia fosa y fumigación que aparece ¿Lo pregunto porque me imagino que el arrendamiento de un recinto allá eso no se hace cargo el mismo recinto?

SRTA. PAULINA ABARCA : Este recinto ubicado en Iloca es un comodato de bienes nacionales a la Municipalidad de Talca. Iloca no tiene limpias fosas por sí mismo, es un terreno abierto que tiene una cocina. Entonces tenemos que pedirle al proveedor que se haga cargo del limpia fosa de los baños y también la fumigación, porque como estamos trabajando con alimentos y es una comuna que hay muchos bichos, puede haber ratones. Necesitamos que todos los lunes, que es el día que va a estar cerrado, se limpien las fosas y además se haga una fumigación y desratización del lugar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Y no hay baños porque hay otra glosa. O sea, hay 7.500 millones para la contratación de eso. ¿Son baños químicos?.

SRTA. PAULINA ABARCA : Son baños químicos que en una parte son como wc y la otra de duchas. Son baños modulares.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Y este Equipamiento y Otros cual es el detalle? Porque tengo una glosa que dice servicio de carpa de implementación. Me imagino que ahí va escenario todo lo que significa la infraestructura, pero además hay otro servicio de Equipamiento y Otros. Me gustaría saber el detalle de eso.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Son 200 unidades de reposeras modelo cabo de material plástico color blanco con la medida 70 centímetros de ancho alto 92 y largo 158, 4 unidades de tinas de madera con capacidad de 3.300 litros para 7 personas sentadas en su interior. Las tinas deberán ser en su interior de madera de ciprés con un centro de fibra de vidrio y forrada exteriormente con madera de roble, deberán tener termómetro en temperatura visible, debe tener por lo menos dos bombas de calor para calentar el agua de las tinas incluyendo el filtro para la limpieza del agua. El adjudicado deberá encargarse del montaje de las tinas con las respectivas conexiones de agua y drenaje, junto con la construcción de las tarimas para facilitar el acceso a ellas además suministrar por un camión aljibe el agua, dado que la presión del agua existente en el lugar no hace imposible el llenado de ésta. Se exigirá como mínimo que el proveedor haga a cambio de las aguas una vez por semana los días lunes, cuando no exista gente en el lugar. También deberá considerar la electricidad para el funcionamiento de las bombas de calor. La inspección técnica es la encargada de indicar el adjudicado y la hora a la que deberán estar en condiciones para ser utilizadas por las personas deberá considerar como mínimo cuatro puntos de cenicero disponibles para hacer el depósito de las cenizas y las colillas de cigarro, deberá considerar 16 lonas acrílicas con media de 2 x 6 por 2 x 6 con ojillos y tensores en cada esquina estas deberán ser de color blanco con las medidas de 1 x 1. El adjudicado deberá proveedor también la decoración de la carpa que la inspección técnica solicite, la que será informada en el momento de adjudicar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si me queda claro solo tengo una pregunta anexa, porque lo miraba en detalle el presupuesto, ¿incorporaron protección solar para los trabajadores? Sí, ya. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, la verdad más que una pregunta, es como manifestar una situación de acuerdo a las intervenciones que se han hecho. Yo creo que el ánimo y aquí emplazo al colega Marcelo Rojas, no con el ánimo ni de pelear, ni polemizar, ni nada, pero creo que hay que ser cuidadoso también cuando uno plantea ciertas cosas en la discusión del Concejo, porque yo creo que represento a varios colegas que están sentados acá, pero voy a hablar en mi calidad de Carolina Soto, voy a hacer mi intervención personal, pero yo sé que varios se sienten representados, que tienen que ver con esto no es un capricho de hacer preguntas con respecto a una licitación estamos en todo el derecho de hacerlo, porque es una licitación que contempla una cantidad importante de recursos y si bien las licitaciones tienen una estructura técnica que obviamente tiene su respaldo jurídico, que claramente son factores que nosotros no podemos manejar, que tiene que ver, por ejemplo, en el caso de la visita, que es una visita obligatoria donde van dos oferentes y finalmente se presenta solo uno. Eso no, hay cosas que nosotros podemos mencionar, pero sí con respecto a algunas informaciones que son necesarias, por ejemplo, como la consulta que hizo el colega Figueroa con respecto a la representación legal, estamos en todo el derecho de saberlo y si él tiene información que le llegó o de acuerdo al proceso de revisión es súper válido. Aquí yo creo que todos quienes estamos acá queremos que esta actividad salga adelante, porque por algo además aprobamos el presupuesto. Personalmente estoy muy de acuerdo con que este tipo de actividades se hagan, pero obviamente resguardando de que también se dé en un contexto donde la intención o la actividad y la esencia misma de la actividad, sea el desarrollo o que se genere una instancia recreativa para nuestros vecinos y vecinas. Por favor que no se quiera instalar aquí, que como que uno, como aquí lo mencionó Paula, somos mayoría oposición y por querer hacer más preguntas con respecto a una licitación, se quiera como decir que no estamos disponibles como para aprobarla. Yo de verdad que esto se suspenda un día no lo encuentro mayor problema si hemos dicho que el jueves se pudiese discutir donde está la instancia y está el tiempo, bueno, aquí los colegas están haciendo preguntas que están en su legítimo derecho. Yo lo único que hago el llamado como que seamos cuidadosos con las cosas que decimos, porque en realidad no hay que dejar ahí como en el aire, como que se está intencionando algo. Todos tenemos el derecho de preguntar y toda pregunta es válida. Desde que me detallen el menú de los vecinos

y vecinas que van a recibir hasta no sé cómo van a ser las reposeras, etcétera más allá del tecnicismo de la licitación porque es bueno decirlo también. Si nos vamos al término político, pongámonos políticos. Yo voy a decir que pongámonos políticos, porque efectivamente, al tomar este tipo de decisiones, o sea, yo por ejemplo hoy día y lo digo para no perder más el tiempo, porque lamentablemente aquí hay colegas que pidieron que se hicieran preguntas, la colega hizo preguntas y todos se pusieron a conversar. Estaba Paula y un par de personas más y yo muy atenta de lo que dice la funcionaria, porque efectivamente tenemos dudas e inquietudes que pueden ser muy mínimas, tontas, a lo mejor para alguno, pero es necesario hacerla. Estamos en nuestro derecho de poder hacer todo tipo de preguntas, porque finalmente si yo voto a favor o en contra, tengo cierta responsabilidad con respecto a este punto que se está instalando. Entonces, para sacar todo tipo de mito urbano o de caricaturas con respecto a este punto, les quiero decir que yo soy una de las principales que está a favor de este tipo de actividades, porque la Derecha no es están creativa, estos viajes empezaron con la administración del alcalde Juan Castro, y todos saben que es de un sector más de derecha, cierto, bastante de derecha. Y esto, obviamente las buenas ideas se pueden seguir adelante fue una cosa que impactó positivamente en la comunidad y por eso se siguió replicando. Esto tiene una analogía de una cuestión súper popular que fue instaurada en el Gobierno de Allende los paseos populares al balneario. Cómo no voy a estar yo a favor de actividades de este tipo donde la comunidad, principalmente aquellas familias que tienen menores recursos, tengan la posibilidad de asistir un día a la playa que se les regalonee, que se les trate de manera grata y que puedan tener incluso a lo mejor su día de vacaciones. ¿Cómo no voy a estar a favor?, pero obviamente tenemos que resguardar los temas que tienen que ver con el servicio que se va a entregar con una serie de situaciones. Entonces yo estoy a favor porque la actividad se desarrolle lo manifesté políticamente y públicamente, cuando di apruebo con respecto a este presupuesto, creo que he dejado de manifiesto además la asimilación que hago yo de este hito, que se lo relevo al alcalde y siempre le he dicho, independiente que sea oposición a mí, que las buenas ideas siempre voy a prosperar con ellas. Además, hago la ilusión de que esto es una de las ideas del corazón de la Unión Popular cuando el presidente Allende lleva los balnearios al pueblo de Chile, cómo no voy a estar yo a favor si hace representación y encarece el espíritu de ese noble desarrollo de sociedad que tenemos. La Derecha copió la idea y está bien si las buenas ideas se deben copiar. Así que eso con respecto, ya que querían que politizáramos la cosa. Bueno, ahí tienen un argumento político que estoy a favor, pero hoy día no estoy dispuesta a someter a votación esta licitación mientras no se aclaren todas las dudas e inquietudes con respecto a la información que manejó el colega Figueroa y también se haga llegar de acuerdo a la revisión que yo hice de las actas del Concejo, que efectivamente en paseos anteriores se haya hecho como la misma dinámica y conocer un poco la estructura propiamente tal de la actividad creo que eso más allá, porque al menos yo soy concejal en el primer periodo, nunca he ido a un paseo a la playa. Creo que en la medida que uno aprueba esta licitación está validando el evento completo. Entonces creo que eso, la logística, más allá de la licitación, es necesaria, de que se exponga y se aclare al menos a los concejales y concejalas que somos nuevos para tener claridad de cuál es el servicio que se va a entregar a nuestros vecinos y vecinas. Eso por mi parte.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Yo solamente mencionar 2 cosas. Lo primero es que esta actividad, como señalaba Carolina, es importante. Yo creo que uno cuando conversa con los vecinos y vecinas tienen muy buenos recuerdos de lo que es la actividad y es algo importante para ellos. En segundo lugar, refiriéndome a lo que es la licitación propiamente tal. Yo quiero consultar en jurídica porque se ha producido el tema de la consulta del representante legal y todo eso, desde mi punto de vista y la experiencia que tengo en licitaciones primero, si nosotros leemos bien la licitación es la visita en terreno que se produce a través de la empresa y esta persona, pero el oferente es uno solo. Eso es una cosa y lo otro es que nosotros no podemos manejar cuantos oferentes tiene una licitación, son licitaciones abiertas, que si uno se mete al mercado público revisa y las empresas o las personas son libres o no son libres de postular o no postular, dependiendo si les conviene o no les conviene, si tienen ganas, si no

tienen ganas. Entonces nosotros empezamos a intencionar, necesitamos que vengan más oferentes, no depende de nosotros y nunca va a depender de nosotros. Por lo tanto, de acuerdo a lo que señalaron acá las profesionales que expusieron, yo no veo ninguna incoherencia y no veo ninguna ilegalidad en lo que es la licitación. Y por otro lado, yo creo que también se han dilucidado bastante las dudas que tenían los colegas y las diputadas en términos de los menús, en términos de varias cosas que a lo mejor no estaban en la propuesta y hoy día sí se han respondido de manera adecuada. Entonces eso quería solamente dejar en claro que este es el espacio para que podamos responder las dudas y yo no veo por lo menos en la licitación, alguna incoherencia en términos de lo que es la postulación.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo vuelvo a repetir. Da la impresión que nos toman como ingenuos a este Concejo comunal, pero la verdad es que yo personalmente, como soy un poquito más antiguo que el resto me he fijado en detalles. Por ejemplo, a mí el señor Juan Pablo Moyano se me repetía, entonces yo me di el trabajo de ver en transparencia y este señor justamente en varios tratos directos según los decretos hablan que participó en los comedores, por ejemplo, en el día de la Madre, el día del dirigente, el kit de limpieza y justo ahora en la licitación, cuando lo vi ayer con calma en mi casa y me encuentro con la empresa Unihue Servicios de don Juan Pablo Moyano Avendaño. Yo tengo entendido que este señor es el que administra esa empresa que era el representante legal entonces yo tengo la duda, colegas. Y yo pido que se suspenda y que me traigan la escritura, y que realmente no es el representante legal. Porque yo pongo en duda la situación, la potestad, colegas que tienen los alcaldes es muy grande, saben manejar muy bien las situaciones, no solo aquí a nivel nacional. Yo propongo eso. No sé si ustedes están de acuerdo, porque no sé, aquí hay dos militantes de un partido político y ese partido político pasa haciendo actividades allá. Y eso es verdad, eso es cierto, yo tengo antecedentes que es así y aquí lamentablemente ese partido está contratando a mucha gente acá en el municipio a honorarios, incluso a Contrata y pasaron incluso a la Planta algunos. Entonces esas son las cosas que a mí me molestan.

SRA. PRESIDENTA : ¿Quiere responder al tiro al colega?

SR. ARIEL AMIGO : Es muy breve. Yo quisiera aclararle al concejal, con todo respeto, que los partidos políticos no contratan gente acá en la Municipalidad, el alcalde es el que tiene la facultad de contratar a la gente, pero los partidos políticos no contratan a ningún ni militante ni funcionario.

SRA. PRESIDENTA : Voy a dar la palabra y después está Grace. Me voy a dar un minutito en mi rol, que estoy presidiendo. Bueno, aquí se contaminó también la discusión y yo quiero responder a lo que plantea el concejal Ervin y haciendo alusión a lo que planteó la concejala Carolina Soto. Quiero informar y dar a conocer que yo fui beneficiaria por vivir en un sector muy popular en Santiago de los veraneos popular en Santiago, donde no solamente era la mujer la que iba, sino que iba toda la familia, era por una semana donde hacíamos turnos para poder trabajar, cocinar y limpiar y era un veraneo popular. Lo quiero informar ahora, porque cuando uno ha sido beneficiado de una actividad tan hermosa como esa. Claro que nos gusta esta otra actividad, pero también ojalá pudiéramos aspirar algún día a que fuera veraneo popular para toda la familia y que fuera una semana entera, porque un día a veces no basta, quisiéramos más. En relación a lo que plantea el concejal Ervin cuando dice que esto es de la peor política pública yo solidarizo como presidenta de la Comisión de Educación con toda la gente que está hoy día buscando matrícula, que no se ha mejorado el sistema, pero que la política peor que se hizo en este país fue en dictadura, cuando se traspasaron los servicios de educación desde el Ministerio a las Municipalidades cuando se le integra y se le mete a lo que es el sistema neoliberal y que acarrea para los profesores todo lo que ha significado la deuda histórica un daño tremendo al patrimonio económico de los miles de profesores chilenos. Cuando el sistema de educación anterior nos dio dos premios Nobel. Cuando se le quitó la tuición ética del profesorado a las

organizaciones gremiales. Creo que ha habido políticas bastante erradas, pero que hoy día somos testigos de que esto se tiene que mejorar. Y sobre la discusión que se está dando ahora, yo creo que un día más que podamos discutir, analizar o podamos tener la reunión yo no sé cuánto podría perjudicar, pero aquí hay concejales que han hecho válida la interpelación a lo que se ha visto, a la situación del oferente y que si necesitamos un día yo creo que es bueno resolverlo. Propongo entonces y le voy a dar la palabra a Paula y Grace Salazar que está pidiendo, pero tenemos que empezar también a acotar, porque hay dos situaciones uno esperar un día más y votarlo el día jueves o dos días para ver la situación que está planteando el concejal Juan Carlos Figueroa y que planteó antes, una moción el concejal Astaburuaga para que podamos ir resolviendo en torno a esas situaciones. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Si quiero primero plantear una pregunta. Y es que, si los paseos a la playa son tanto para mujeres y para hombres, sí, me responden, ya. Y lo segundo, ya que se pusieron tan políticos, quiero decirles a los colegas que están reclamando que estamos haciendo preguntas como que hay un boicot y no sé qué todas estas cosas que intentan siempre instalar, decirles que primero respete la democracia. Lamentablemente entiendo yo y puedo leer que una mayoría quiere discutirlo el jueves. Bienvenida la democracia y habrá que discutirlo el jueves entonces. Pero lo segundo, quiero decirles que ustedes no son los más indicados para darnos clases a nosotros en el Concejo porque son los que menos asisten a comisiones, son los que menos preguntas hacen, de hecho, mi colega Carolina Soto hizo bien una analogía un día que nosotros cuando entramos al Concejo y nos pasaba con el Concejo pasado, para quienes miramos siempre la política, ya sea desde afuera o desde adentro, que esto se parecía a la canción de Américo, que levante la mano y todos levantaban la mano y ustedes se siguen comportando así. Hay 4 bien ordenadito en este Concejo que el alcalde dice upa y ustedes dicen chalupa y está súper bien porque es legítimo y la gente les dio ese poder, lo eligió a ustedes para estar en ese Concejo y actuar de la forma que ustedes consideren más correcta. Pero a nosotros también la gente nos eligió para actuar de la forma que creemos más correcta y efectivamente somos preguntona, no es novedad, Incluso las funcionarias y funcionarios pueden ratificarlo en las comisiones somos muy preguntonas, somos muy hinchas. De repente nos metemos incluso en cosas que a veces escapan a nuestra facultad y ahí nos llaman al terreno, oiga, pero esto no es parte de sus facultades y ahí no entramos. Pero creo que preguntar, tener la mayor cantidad de información en la mesa le hace muy, muy bien a la democracia. Al menos eso es lo que me mandato a mí la gente que me eligió legítimamente como a ustedes, y que desde ahí yo les pido respeto. Últimamente habían estado tranquilos los Concejos y como que siempre andan intentando instalar la chimuchina, o sea, yo les apuesto que la mayoría de precisamente los que queremos patear esta discusión para el jueves fuimos la que más asistimos a las comisiones del presupuesto. Bueno, yo particularmente no porque estaba con licencia, pero en general somos quienes más asistimos para tener información. Entonces poner en duda como tratar de deslegitimar posiciones me parece por lo bajo odioso. Así que eso quería decir y cierro diciendo efectivamente, colega Melania Moya, la peor política pública de este país, se instaló en dictadura cuando entregamos también la educación a los privados no es no conocido el lucro que hay en la educación a través de la subsidiariedad parte de hecho, que hoy día hay colegios de primera y segunda clase y que hayan personas que tengan que esperar un cupo en un liceo central o en un liceo característico, es precisamente porque los liceos de las poblaciones de la periferia están olvidados. El director del Daem, de hecho, del mismo Concejo que ustedes participan de la misma municipalidad, contarles que está sumamente cuestionado y cuando le hemos pedido que firmen oficios para tomar cartas en el asunto para pedir sumario administrativo, Ervin es el primero que se niega. Entonces yo quiero decirle, colega, que si usted está realmente preocupado de la educación, me gustaría primero que asistiera a la comisión que hay mañana miércoles en la tarde porque no asisten nunca a las comisiones para que pueda verificar que efectivamente hay un par de cosas que son cuestionables y que si una vez esa Comisión resuelva respecto a las irregularidades que nosotros hemos detectado en el Daem, principalmente lideradas por Melania Moya, usted se sume no solo con acciones, se lo dije yo en el Concejo pasado hay que dejar de dar saludo a la bandera, venderle bluff a la gente y hacer cosas concretas, porque lo concreto de

más del año que yo llevo acá en este Concejo municipal, usted se pone a decir cosas en el Concejo, pero cuando hay que ir a la Contraloría, cuando hay que firmar oficios para poner los puntos sobre las i usted es el primero que se desentiende. Así que desde ahí y con esto cierro, pongámonos a discutir en realidad los puntos de la Tabla. Yo solo intervine porque el colega se salió de los temas, pero hoy día, lamentablemente no es mucho lo que nosotros tengamos para hacer esto es menester del Ministerio de Educación y espero que desde ahí lo resuelvan. Nadie está a favor de que la gente haga fila, de que la gente esté esperando, pero sí quería decirle a la gente y transparentarle que en realidad quien más predica es quien menos hace la pega en el Concejo municipal.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Señora presidenta, señores concejales, yo quería aclararles 3 puntos. La primera, que en Sesión de 20 de diciembre del año 2019, el punto 12 de Tabla, se aprobó la licitación pública para el Verano Junto a Tí del año 2020. Hubo una licitación pública tengo el ID y los datos, si es que los quisiera posteriormente concejal ningún problema se los envió. Lo segundo quiero decir que nosotros como departamento jurídico también revisamos las bases antes de que exista, digamos, la postulación de las partes y como requisito seguimos todos los protocolos de la Contraloría, tanto en lo técnico como en lo jurídico y quiero hacer súper presente algo que efectivamente en esta base se cambiaron algunas cosas y se cambiaron porque era muy difícil que todos pudieran competir en igualdad de condiciones, porque habían pasado dos años de pandemia y las pocas actividades que se habían hecho efectivamente las tenían unos pocos proveedores. Pero eso no solo nos pasó en banquetería, también nos pasó, por eso quiero transparentar, también nos pasa en obras, nos pasa en veredas, en compra de materiales, hay muchos proveedores que porque ya están acostumbrados a trabajar con el servicio público en general, a veces se ven beneficiados por la licitación, entonces en esta se bajó incluso los niveles de experiencia, pero no la calidad. Se le exigió alta calidad, pero a lo mejor no se le exigía que tuvieran 50 eventos antes, porque si no cumplen muy poco y es como dirigirla. Así que si usted revisa las bases van a ver que hay algunas modificaciones anteriores para que se queden tranquilo en eso, que no hay como una suerte de dirigir la licitación a que solo algunos proveedores puedan participar. Y lo tercero, que quería decir que en esta sociedad no aparece ni como administrador ni como socio Juan Pablo Moyano el que aparece es otro señor, que seguramente son hermanos porque comparten apellidos, pero que jurídicamente no tenemos cómo limitar eso porque cumplen con todo el presupuesto legal. Eso concejala, no sé si habrá otra pregunta respecto a ese punto.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Caceres.

SRA. GRACE SALAZAR : Ahí está el Estatuto.

REGISTRO DE
EMPRESAS Y
SOCIEDADES



Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

Rut Sociedad: 77.231.992-4

Razón Social: UNIHUE SERVICIOS INTEGRALES SpA

Fecha de Constitución: 30 de septiembre del 2020

Fecha de Emisión del Certificado: 04 de diciembre del 2022

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión.

El documento impreso es copia del documento original.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CR1RbrpXpvuX**



CR1RbrpXpvuX



SR. JUAN CARLOS CACERES : Ahí está el Certificado de Estatuto Actualizado. Y esa es la pregunta que teníamos para el jueves. Mira, principalmente más que nada Melania mencionar que aquí solamente la idea fue que se hicieran las preguntas porque llevamos una hora viendo un punto las preguntas se hicieron, se respondieron incluso dijeron que nosotros no estábamos atentos. Hubo una pregunta que se repitió por parte de las colegas que hizo la Javiera y Paula no escuchó y dejar en claro a la comunidad y a la gente que nos ve, que vean y que soliciten el porcentaje de asistencia a los Concejos formales que tenemos. Yo creo que no he faltado a ningún Concejo y creo que además el tema de las comisiones tengo dos o tres asistencias mínimo, entonces hay que tratar de ver también yo trabajo en el servicio público, en el hospital, tengo que cumplir una jornada laboral y no puedo estar viniendo todos los días a la 11:00 de la

mañana a comisiones. Eso nada más para dejar explicitado, porque aquí siempre se interpela que no asistimos a las comisiones, pero hay que dejar en claro que aquí no es un trabajo a tiempo completo que se lo exija la ley, sino que uno viene de la sociedad civil a hacer un aporte a la comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Se modificó. Bien. A ver, hay una situación que planteó el concejal Marcelo en relación a uno que se vote hoy día y lo que plantea el concejal Astaburuaga es que lo podamos dejar y se vota el jueves y poder llamar previamente a terminar las dudas y las consultas que se tenga a las 09:00 de la mañana y empezar el Concejo a las 10:00. Ahí están las dos propuestas. Bueno, que se vote ahora si están en condiciones y si no, que se postergue para el día jueves, que son solamente dos días que esperamos no cause tampoco tanto problema. Esta votación ya no va a ser a mano alzada, sino que va a ser uno a uno.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo voto por el jueves.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Yo voto apruebo para que se vote hoy.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Para el jueves, presidenta

SRA. PRESIDENTA : Patricio

SR. PATRICIO MENA : Yo creo que todas las dudas han sido respondidas, yo creo que se podría votar hoy día.

SRA. PRESIDENTA : Carolina

SRA. CAROLINA SOTO : Yo para el jueves, porque además mi intervención hizo una sugerencia de que se nos explicará toda la logística de la actividad y en vista lo que dijo también la directora jurídica, yo por lo menos necesito más tiempo para leer las bases de la licitación para poder votar más en conciencia. El jueves.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo voy a coger la moción del colega Astaburuaga y para votar más informada, voto por el jueves.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SRA. MARCELO ROJAS : Bueno, antes de votar, contestarle a mi colega. Que yo sólo dije que en ningún momento quise decir que ella, a ver que hoy día se votara porque estaban las condiciones. Ahora cada uno es dueño de emitir su voto, pero también decirle a la ciudadanía que nosotros como concejales podemos hacer la fiscalización, cualquier día podemos ir a la playa y revisar como lo están haciendo la solicitud que están firmando las colegas de ir los 25 días a la playa cuando uno quiera. Eso tampoco es válido, porque uno por ley puede ir cuando uno quiera. Así que le digo que lo que están firmando ahí no tiene ningún sentido porque la ley te lo otorga y uno pide los cometidos cuando quiera y lo avisa a la dirección jurídica o a la institución. Esto es sumamente importante decirlo, que ustedes hoy día ya se están organizando para ir a fiscalizar, que bien, porque van a ir a fiscalizar los recursos que son de todos los talquinos. Ahora lamento porque yo digo que cuando hay mayoría es responsabilidad y vuelvo a repetir esto, hoy día la soberbia y la arrogancia no son buenos compañeros. Ahora, si uno tiene dudas, por lo dice el colega, yo también trabajo. Efectivamente, a lo mejor no asisto a las comisiones y yo felicito a los colegas que vienen todos los días a la municipalidad y asisten a las comisiones, pero yo tengo que cumplir un trabajo y realmente yo me debo a la comunidad. Yo leo efectivamente, ahora lo

que estábamos haciendo cuando estaban interviniendo las colegas, estábamos buscando la licitación y estábamos bajando las bases. Eso estábamos haciendo colega, incluso se las íbamos a mandar por WhatsApp para que ustedes las leyeran. Eso, o sea, es fácil aquí venía a decir que cada uno de los concejales uno viene más otros menos, cada uno tiene sus motivos de asistir o no. Mañana hay un tema que es puntual y sumamente importante, pero hoy día este tema es importante. ¿Qué va a pasar si el día jueves se rechaza? ¿Si yo hago la pregunta sí, entonces quienes van a perder? todas aquellas mujeres, porque esencialmente el 95% de esta actividad son mujeres y yo diría hasta el 99% son mujeres dueñas de casas que hoy día están esperando que se haga esta actividad. Yo lamento, bueno, ustedes son mayoría. Vuelvo a decir que es un capricho, porque hoy día teníamos toda la mañana para zanjar esto. Hoy día mi deber es venir al Concejo y aprobar o rechazar lo que no me parezca, pero yo realmente hoy día apruebo esto porque no tengo ningún sustento que me diga lo contrario. Eso, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Le cuento fíjese que este Concejo se ha portado súper benevolente con el alcalde, yo criticó a las colegas, demasiado benevolente. Así que nosotros no estamos haciendo uso del poder, que le quede claro. Lo que sí, a mí me pareció realmente raro que Unihue Servicio Integral y Juan Pablo Avendaño estuviera en la licitación los dos y justamente postulo la empresa. Y fíjese que aquí en este municipio se maneja muy bien los subterfugios legales. Yo también puedo dudar. Fíjese que como es una SPA se puede cambiar el representante legal cuando quiera. O sea, el 4 de diciembre se cambió el representante legal. Pero como vamos ir a fiscalizar, y el señor administrador va a estar haya me imagino nos va a presentar a Juan Pablo Moyano Avendaño que el que va a estar trabajando en terreno mismo. Y señor administrador le digo los partidos políticos claro que no inciden indirectamente acá. Pero hay un ex presidente de un partido importante que hoy día está de planta en el municipio, fíjese. Entonces, claro, que inciden los partidos políticos indirectamente, señor administrador.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos el voto es para el jueves.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El jueves presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Encontrando que no hay ningún inconveniente de votarlo hoy días yo apruebo votarlo hoy día, por el tiempo de operatividad también que tiene la Dideco para poder desarrollar el resto del programa.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Yo creo que mientras haya una duda es mejor demorarse a veces un poquito más, pero ir piano a piano, más tranquilo. Apruebo que se vote el jueves y que se puedan responder las otras dudas que hay también para que podamos trabajar. Bien, pidió la palabra Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo hacer un comentario para cerrar la discusión. Yo concuerdo con Marcelo, cuando él dice que tiene la obligación de venir y votar en conciencia a lo que él cree y aquí hay una mayoría de concejales que creemos que es razonable tomarnos dos días más para tomar una mejor decisión. Y respecto a que si el punto se rechaza el día jueves, colega, yo le quiero decir que si esa decisión es tomada por los concejales, que votamos posponer la votación, habrán elementos, argumentos y razones por las cuales sea esa la decisión o no, yo no estoy diciendo que eso va a ser así, pero me parece que poner en duda el libre ejercicio del mandato que nos dio la ciudadanía no corresponde, porque cuando usted ha votado a favor o en contra de algo, eso se respeta, usted tiene su opinión, sus convicciones y a mí me parece bien y yo las respeto. Entonces yo le pediría que mantuviéramos la discusión en el marco de lo que nos convoca, que es representar a la ciudadanía y ejercer el rol para el cual nos eligieron y cada uno lo tiene que hacer con la libertad suficiente para poder tomar las decisiones en base a los elementos que se pongan a nuestra vista. Entonces yo les solicitaría colegas a

todos que mantuviéramos en ese contexto el nivel de la discusión y de la conversación, porque los ataques no llevan a nada. Esperemos que el día jueves, con todos los elementos sobre la mesa y con todas las dudas disipadas, podamos tomar la mejor decisión para la ciudad de Talca. Solo eso.

SRA. PRESIDENTA : Paula

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo una cosa, ya que fui interpelada, responderles a los colegas que me parece extraño que siempre responden a la interpelación de que no asisten a comisiones. Pero un segundo punto bien importante que dije que es que además no se suman a los procesos fiscalizadores. Una cosa es no asistir a comisión y la otra es evadir uno de los cuatro roles fundamentales que tiene este órgano colegiado, que es fiscalizar y en todas las fiscalizaciones que hemos propuesto ninguno de ustedes está la firma. Entonces no solo no asisten a comisiones, sino que tampoco se suman a su rol fiscalizador y eso es bien importante que al menos la gente lo sepa. Eso, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, secretario seguimos.

SR. SECRETARIO : **Bien, se suspende el punto para la próxima Sesión extraordinaria.**

El punto tercero, es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Arriendo de Buses con chofer y combustible para la celebración de actividad municipal Actividades Recreativas de Verano”. ID: 2295-168-LE22, financiada con recursos del Presupuesto Municipal año 2023.

SRA. PRESIDENTA : Una consulta señor secretario, el problema está en que tenemos que resolver el punto primero para poder resolver este, porque si no, no tiene sentido que aprobamos si no hemos resuelto el primero.

SR. SECRETARIO : Presidenta, no es mi responsabilidad retirar este punto de la Tabla, sino que es una decisión que tienen que adoptarla ustedes.

SRA. PRESIDENTA : Sí, por eso le estoy haciendo el comentario, para que podamos dilucidar, porque no tendría sentido este punto 3 si el punto 2 no está resuelto. Eso es lo que estoy planteando. ¿Qué plantean entonces, colegas? Lo tendríamos que dejar pendiente también para el día jueves y tenemos otro punto en Tabla, por lo tanto, sería un Concejo un poco más largo. Se presenta el jueves o se presenta hoy día. ¿Les parece? Hernán haga la propuesta por favor.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que le planteo, señora presidenta, es que en virtud de que decidimos posponer la votación del punto anterior y este tiene directa relación con aquello, yo propongo que en la reunión de comisión en la cual se nos va a exponer los detalles del programa y donde vamos a poder hacer las consultas, hagamos lo mismo con este, que es mucho más simple porque es solo la contratación de los buses. Pero tengamos dentro de esa misma exposición los elementos respecto a este y así el día jueves votamos ambos puntos rápidamente.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Lo someto entonces a votación a mano alzada que lo dejemos para el día jueves. Levantamos la mano los que aprueban entonces. Bien Juan Carlos, vi que no levantó se abstiene.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Yo me voy a abstener porque no estaba de acuerdo con que se aplazara el punto 2, pero tampoco estoy de acuerdo aplazar el punto 3, pero obviamente no voy a poder votar que se aplaze a favor si es que el punto 2 no se va a tratar. O sea, no hay lógica, pero me abstengo.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, era para que quedara claro en el acta y en este momento Ervin Castillo no está en la sala.

Se deja el punto N° 3 pendiente para próximo Concejo.

SR. SECRETARIO : Bien. Eso es todo, señores concejales. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 11:37 horas.